



**Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación

TRABAJO DE FIN DE GRADO

***LAS ESCUELAS DE PADRES, UN CAUCE PARA LA  
CORRESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA Y LA  
FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS***

Presentado por **Nicolás Salas Sanz** para optar al Grado de  
Educación Primaria por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: **José María Arribas Estebaranz**

Curso 2021/2022

*La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida. El futuro depende, en gran parte, de la familia, lleva consigo el provenir mismo de la sociedad; su papel especialísimo es el de contribuir eficazmente a un futuro de paz. La familia es la única comunidad en la que todo hombre es amado por sí mismo, por lo que es y no por lo que tiene (Juan Pablo II).*

*La educación de un niño requiere la participación de toda una tribu (Proverbio africano)*

*Yo fui educado por unos padres que eran analfabetos”. Es un error confundir educación con instrucción, porque los analfabetos no pueden instruir, pero sí educar (José Saramago)*

Educación es como sujetar una pastilla de jabón: si la aprietas mucho sale disparada, si la sujetas con indecisión, se escurre entre los dedos. Una presión suave pero firme, la mantiene sujeta.

## RESUMEN

La familia, en cualquiera de sus variedades, es el primer ámbito de socialización del niño, en el que recibe los primeros estímulos y desarrolla los cimientos de su personalidad. La escuela es el siguiente ámbito, donde el niño se abre a una realidad más amplia; ambas, familia y escuela constituyen dos realidades decisivas en el futuro del niño, y se requiere, indefectiblemente que aúnen sus esfuerzos para remar en la misma dirección, buscando por encima de todo, el bien del menor. Por desgracia no siempre ocurre así.

Por otro lado, los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos; así viene recogido en todos los ordenamientos jurídicos: en el Código Civil, en la legislación educativa..., no obstante, como coloquialmente se dice, "los niños no vienen con un manual de instrucciones", por lo que esa labor educativa excede con frecuencia las capacidades de los padres, que aún con su mejor voluntad, asaltados por las dudas y superados por las incertidumbres, requieren del apoyo de los profesionales: docentes, orientadores... En este sentido, las *Escuelas de Padres* constituyen un instrumento idóneo para ello.

Sobre todo ello reflexionaremos en este trabajo; analizaremos y propondremos modelos, estilos de crianza enriquecedores y ofreceremos nuestro propio diseño de *Escuela de Padres*, desde la perspectiva de lo que se conoce como *educación positiva o educar en positivo*. Un proyecto programado detalladamente y perfectamente replicable en cualquier ámbito educativo. Deseamos que sea un instrumento útil para padres y educadores.

**Palabras clave:** Familia, Modelo de crianza, Escuela, Participación...

## ABSTRACT

The family, in any of its varieties, is the child's first area of socialisation, where he or she receives the first stimuli and develops the foundations of his or her personality. The school is the next environment, where the child opens up to a wider reality; both, family and school, are two decisive realities in the child's future, and it is essential that they join forces to work in the same direction, seeking above all else the good of the child. Unfortunately, this is not always the case.

On the other hand, parents are primarily responsible for the education of their children; this is stated in all legal systems: However, as is colloquially said, "children do not come with an instruction manual", so this educational task often exceeds the capacity of parents, who even with their best will, assailed by doubts and overcome by uncertainties, require the support of professionals: teachers, counsellors... In this sense, the Parents' Schools are an ideal instrument for this

We will reflect on all this in this work; we will analyse and propose models, enriching parenting styles and we will offer our own design for a Parents' School, from the perspective of what is known as positive education or educating in a positive way. A project programmed in detail and perfectly replicable in any educational environment. We want it to be a useful tool for parents and educators.

**Keywords:** Family, Parenting model, School, Involvement

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. JUSTIFICACIÓN .....	2
3. OBJETIVOS .....	3
3.1. Objetivos académicos .....	3
3.2. Objetivos de aprendizaje .....	3
I.    MARCO TEÓRICO .....	5
1. La importancia de la familia en la educación de los niños y modelos de crianza .....	5
1.1. La corresponsabilidad escuela-familia .....	9
1.2. La participación de la familia en la escuela. Marco legal .....	12
1.2.1. Breve recorrido histórico .....	12
1.2.2. Cauces de participación: el Consejo Escolar y las AMPAS .....	14
1.2.2.1. El Consejo Escolar .....	17
1.2.2.2. Las AMPAS .....	18
2. Las <i>Escuelas de Padres</i> .....	19
2.1. Definición y objetivos .....	19
2.2. Las Escuelas de padres en las distintas Comunidades Autónomas ....	22
2.3. Distintas orientaciones metodológicas de las Escuelas de Padres .....	24
2.3.1. La educación positiva. Concepto .....	25
II.    DISEÑO IMPLEMENTACIÓN .....	28
1. Introducción .....	29
2. Contextualización .....	30
3. Objetivos planteados .....	31
4. Temporalización .....	32
5. Metodología .....	33
5.1. Sesiones .....	35
6. Evaluación .....	53
III.   CONCLUSIONES .....	54
IV.   BIBLIOGRAFÍA .....	57
V.    ANEXOS .....	62
Anexo 1 .....	62
Anexo 2 .....	63

Anexo 3 .....	64
Anexo 4 .....	65
Anexo 5 .....	66
Anexo 6 .....	67
Anexo 7 .....	69
Anexo 8 .....	72
Anexo 9 .....	73
Anexo 10 .....	74
Anexo 11 .....	75
Anexo 12 .....	76
Anexo 13 .....	77
Anexo 14 .....	79
Anexo 15 .....	80
Anexo 16 .....	81
Anexo 17 .....	82
Anexo 18 .....	83
Anexo 19 .....	84
Anexo 20 .....	85
Anexo 21 .....	87
Anexo 22 .....	88
Anexo 23 .....	90
Anexo 24 .....	92

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Condiciones para que las familias participen .....	16
--	----

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Derechos y deberes de los padres en el ámbito educativo .....	11
--	----

# 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo que lleva por título “Las Escuelas de Padres un cauce para la corresponsabilidad de la Escuela y la Familia en la educación de los niños”, se aborda la imposibilidad de educar adecuadamente al niño sin la corresponsabilidad de ambas instituciones: familia y escuela. Para ello, razón por la cual hemos escogido este tema.

En primer lugar, comenzaremos con el marco teórico, donde se incidirá en la importancia de la familia en la educación de los niños. Insistiremos en la corresponsabilidad de la familia y la escuela en esta tarea y en la participación que puede y debe ejercitar la familia en los centros educativos. Dentro de este apartado, haremos un breve recorrido histórico por algunas de las leyes educativas que contemplan esta participación, así como los ámbitos naturales para ello: el *Consejo Escolar* y las *Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos* (en adelante AMPAS).

A continuación, abordaremos el asunto crucial del trabajo: las Escuela de Padres, como aquel instrumento idóneo para la formación de los padres en la tarea educativa de sus hijos. Realizaremos un recorrido por algunas Comunidades Autónomas analizando cómo se han llevado a cabo estas experiencias educativas en los últimos años; los temas más relevantes, la forma de abordarlos.... Tras este análisis, hablaremos acerca de las distintas orientaciones metodológicas que se llevan a cabo en este tipo de Escuelas, de entre las cuales nosotros hemos optado en lo que se conoce como *educación positiva*, una propuesta que nos convence por su eficacia y naturalidad.

En la segunda parte del trabajo, la parte práctica, hemos diseñado una programación, con todos los elementos al uso: Introducción, contextualización, objetivos, metodología, temporalización, actividades, evaluación.... Dicha propuesta ha sido diseñada para implementarse en un contexto concreto: un centro público de Castilla la Mancha, donde he realizado mi Prácticum II; no obstante, la propuesta no ha podido implementarse por exceder las competencias del aula y requerir unos tramites no sencillos, que no estaban previstos en el Proyecto Educativo de Centro para este año. Esperamos y deseamos que pueda poner en marcha en cursos sucesivos.

Todo lo en este trabajo queda condensado en las conclusiones, que intentan dar cuenta del grado de consecución de los objetivos académicos y formativos previstos al comienzo de este trabajo, así como las limitaciones y potencialidades del mismo.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Tal y como numerosos autores han argumentado, la escuela ejerce un papel protagonista dentro de la educación de los niños. A pesar de ello, no podemos olvidarnos de que existe otra institución muy importante a lo largo del proceso educativo y anterior a ella: la familia.

A pesar de ello, en numerosas ocasiones las familias se encuentran desamparadas y sienten el vértigo de una responsabilidad que no tienen por qué llevar de manera individual, sino que se deben dejar aconsejar y guiar por especialistas y profesionales de este ámbito.

La asociación entre ambas instituciones produce grandes beneficios para todas las partes implicadas, aunque para ello sea preciso en ocasiones, que ambas partes pongan en juego su voluntad y sus mejores capacidades, siendo necesaria una formación continua y una relación estrecha y amable.

La elección del tema para este trabajo responde a varias cuestiones. En primer lugar, el convencimiento personal de la importancia decisiva del papel de la familia en la formación de los niños, aspecto este que he podido constatar a lo largo de los periodos de prácticas realizadas.

Por otra parte, como futuro maestro me gustaría aprender de qué modo puedo establecer relaciones fructíferas con las familias de mis futuros alumnos, para que, podamos trabajar de manera coordinada y trasladar al niño unos valores y principios que le puedan servir a lo largo de su vida personal como académica.

A través de este trabajo busco eliminar la concepción de que la participación de los padres únicamente se basa en realizar un seguimiento periódico del aspecto académico de su hijo, sino que esta participación debe ser constante y en todos los ámbitos que puedan afectar al niño. Este tipo de participación requiere un gran esfuerzo tanto por parte de los padres como por el de los profesores con el fin de trabajar ambos en una misma dirección.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. Objetivos académicos**

Tal como aparece en la Guía didáctica del Trabajo de Fin de Grado, este constituye una oportunidad de profundizar sobre un tema concreto del interés del alumno y poner en práctica una serie de habilidades y competencias investigadoras imprescindibles en el ejercicio profesional docente. Por otro lado, dicho trabajo supone, igualmente, la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos y las competencias generales y específicas, desarrolladas a lo largo del Grado de Maestro en este caso de Educación Primaria. Por lo tanto, nuestros objetivos académicos a la hora de realizar este trabajo de Fin de Grado se refieren a esas dos cuestiones a las que acabamos de hacer referencia; en cuanto a la primera, entre otros:

- Ser capaz de planificar de forma autónoma un proceso de análisis y estudio del tema seleccionado
- Buscar y seleccionar información relevante al respecto
- Ser capaz de defender justificadamente los retos y problemas inherentes a la propia investigación

En cuanto a la segunda, nuestros principales objetivos y en relación a la temática de este trabajo son, entre otros:

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, asumiendo la dimensión educadora de la función docente y fomentando la educación democrática para una ciudadanía activa.

### **3.2. Objetivos de aprendizaje**

¿Para qué realizo este trabajo? ¿qué pretendo conseguir con ello? Aparte, obviamente, de satisfacer un requisito imprescindible para la obtención del título de maestro y la consecución de los objetivos académicos anteriormente mencionados, los principales objetivos que pretendemos conseguir con este trabajo son:

- Concienciar a los padres de su ineludible responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, no solo desde un punto de vista moral sino también legal.
- Concienciar a los padres y maestros de la corresponsabilidad de ambos en la educación de los niños -hijos y alumnos, respectivamente-, como condición imprescindible para un óptimo desarrollo del proceso educativo. (Es este un objetivo aparente y teóricamente asumido por todos, pero que en la práctica constituye uno de los principales puntos de fricción entre ambas instituciones).
- Acercar al conocimiento de los padres los distintos cauces y órganos de participación: Consejo Escolar, AMPAS... no solo a nivel existencial, sino como instrumentos idóneos para hacer efectivo el derecho de participación en el ámbito escolar de sus hijos.
- Concienciar a los padres de los derechos que les asisten y deberes y los deberes que comporta el ejercicio de la *patria potestad* o en su caso la *tutela*, contemplados en el Código civil y en las leyes educativas.
- “No se es padre por tener un hijo”. Dar a conocer, concienciar y potenciar las *Escuelas de padres*, como un mecanismo idóneo y necesario, entre otros, para la formación de los padres para un ejercicio positivo y satisfactorio del ejercicio la paternidad.
- Facilitar a los centros educativos u otras instituciones implicadas en la educación de los niños, un modelo de intervención –“educando en positivo”, sistematizado, programado en todos sus aspectos, de carácter lúdico, participativo..., de modo que atraiga y facilite la formación de los padres.

# **I. MARCO TEÓRICO**

## **1. LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y MODELOS DE CRIANZA**

Dentro de la vida de una persona, y concretamente de la de un niño, un componente que podemos clasificar como fundamental es el ambiente familiar. Algunos autores como Palacios y Rodrigo (1998) hablan de esta institución como el primer espacio de socialización que posee el individuo y el lugar en el que irá adquiriendo una serie de valores, hábitos y rutinas que le servirán para ponerlos en práctica cuando, en un futuro, se convierta en un adulto.

Desde muy temprano, la familia consigue desarrollar cierta influencia en el hijo, la cual, afectará a su ámbito social, físico, intelectual e incluso moral. Por este motivo, podemos generar un pequeño símil entre escuela y familia, dado que, entendemos que sería la primera escuela para el niño y los padres sus primeros docentes.

Tal y como acabamos de explicar, la familia se presenta como un espacio muy importante dentro de la formación integral del niño, por lo que, será necesario conocer qué entendemos por familia.

Este término es complicado de definir, debido a que, a lo largo de los últimos años ha ido sufriendo numerosas evoluciones ocasionadas por distintos cambios sociales, culturales, económicos e incluso educativos que han ido aconteciendo en la sociedad a lo largo de los años.

Ser conscientes de que existe una diversidad familiar, en cuanto a su estructura, extensión o incluso a su composición servirá para que en la relación entre ambas instituciones se vean reforzadas y se favorezca tanto la integración como la participación.

Tal y como hemos explicado, el concepto de familia es muy amplio y variado y esto lo podemos comprobar con las aportaciones que ofrecen algunos autores que han hablado acerca del tema.

En primer lugar y con una idea familiar muy tradicional encontramos a Alberdi (1999), el cual, considera que la familia es la unión de dos personas que tienen un vínculo a través del afecto o el matrimonio. Estas personas viven juntas comparten sus recursos económicos en común en su vida cotidiana.

Pasado el tiempo y a medida que surgían cambios, florecían con ellos nuevas ideas que los autores utilizaban para actualizar sus conceptos sobre el tema. Una idea más contemporánea la dan Cano y Casado (2015), los cuales, definen la familia como un conjunto de personas que están unidas a través de la genética, los afectos, la consanguinidad y las vivencias y que se encuentran bajo la custodia de unos padres.

Por el contrario, Sánchez (2008) considera que es necesario ampliar la mirada y contemplar no solo la consanguineidad, sino también aquellos vínculos que son especiales, tales como, el matrimonio, la adopción...

Según las definiciones dadas, podemos llegar a plantearnos numerosas formas y muy amplias de tipología familiar, las cuales, irán desde las más tradicionales a las más actuales. En la actualidad podemos encontrar una gran diversidad familiar que es fruto de la evolución constante que ha ido sufriendo esta institución tanto en su estructura como en su organización.

A pesar de que podamos encontrar grandes diferencias entre ellas, lo que las pone en común es que, para poder garantizar una educación de calidad y una formación integral de sus hijos, los progenitores deben cumplir una serie de funciones, las cuales, Martín y Megret (2013) las ponen de manifiesto: función económica, biosocial, espiritual-cultural, sano desarrollo, educativa, etc.

A lo largo de este trabajo nos centraremos en la última función de la lista mencionada, la función educativa de la familia.

Muy frecuentemente, esta función es una de las más complicadas de llevar a cabo por parte de las familias, debido a que, se ven desamparadas y sin una formación que pueda servirles de guía para indicarles cómo deben actuar en cada momento con sus hijos.

Estas formas de actuar con los hijos bajo una serie de criterios es lo que Comellas (2003) define como los estilos educativos parentales. Otros autores como Darling y Steinberg (1993) entendían que los estilos educativos eran una serie de actitudes que los progenitores transmitían a los hijos, las cuales, en su totalidad crean un ambiente emocional donde se expresan las conductas de los padres.

Debemos considerar que a pesar de que se hable de un estilo educativo, no siempre los progenitores utilizan el mismo, sino que este puede alternarse y ello dependerá de la situación en la que las familias se encuentren.

Algunos autores como Baumrind (1966) han realizado una clasificación en función de los estilos parentales basándose en el tipo de control que poseen los progenitores sus propios hijos. El autor llega a la conclusión de que únicamente podemos encontrar tres estilos o modelos de crianza: autoritario, permisivo y democrático.

Años más tarde, Maccoby y Martín (1983), modificarán las ideas del autor anterior y ampliarán su clasificación añadiendo un nuevo estilo que será el indiferente.

A continuación, detallaremos las principales características de cada modelo de crianza y las consecuencias que, para el futuro desarrollo del niño, se derivan de cada uno de ellas.

En primer lugar, comenzaremos por el **modelo educativo democrático**. Aquellos progenitores que optan por este estilo parental apuestan firmemente por el uso de la comunicación paternofilial, el uso de las normas y de la autonomía por parte de los padres. Una de las principales consecuencias de este modelo es que se educa a los hijos con un mayor control emocional que aquellos que priorizan otros estilos educativos, esto servirá para que cuando sean adolescentes puedan controlar sus frustraciones y sus inseguridades.

Apoyando la idea del párrafo anterior, Parra et al. (2007) opinan que cuando los menores son conscientes de que sus padres les manifiestan afecto, la disposición para comunicarse con los progenitores será más alta y demuestran tener un mayor desarrollo emocional y conductual.

Los padres democráticos tratan de educar en la importancia de la responsabilidad que conlleva cada acto que realizan sus hijos, para ello, les conceden una ligera autonomía. Una vez que esta responsabilidad es trabajada a través de pautas y, en definitiva, educada, desemboca en un mayor rendimiento académico y en una mayor estabilidad de todo aquello que esté relacionado con el ámbito escolar.

El estilo democrático es considerado como la mejor opción para educar a los hijos, aunque su puesta en práctica ha ido generando numerosas dudas e incertidumbres, debido a que, en el imaginario colectivo de la sociedad poseemos una idea de este estilo algo distorsionada a la realidad, puesto que, se piensa que en ella los hijos pueden asumir un mayor control en la relación paterno-filial y hacer con sus padres lo que quieran.

Una alternativa similar a este modelo sería el modelo educativo positivo, el cual, explicaremos en posteriores apartados de este mismo trabajo (Ver apartado 2.3.1.)

El segundo estilo educativo, el “**estilo de crianza indiferente**”, difiere notablemente del anterior. La gran diversidad de problemas y dificultades que presentan los hijos de las familias que priorizan el uso de este modelo es una de las características principales. Dichas dificultades afectan a diversos ámbitos como son: académicos, emocionales, de comportamiento, etc.

Este modelo de crianza se caracteriza por la falta de afecto y de supervisión a los hijos, por la indiferencia de los comportamientos de estos y la carencia de normas y límites, lo que desemboca en una serie de necesidades e inseguridades que se manifiestan con dependencias hacia los padres y dificultades para relacionarse con sus compañeros.

Fruto de la lista de problemas que acabo de mencionar, los niños educados en este modelo poco a poco se van frustrando, se enfadan y comienzan a desarrollar comportamientos que son impropios en ellos y para que puedan ser erradicados, Feijo et al. (2004) explican que sufren fuertes castigos llegando incluso a ser utilizada la violencia tanto física como psicológica por parte de los progenitores.

El tercer estilo educativo, semejante en parte al anterior, es el “**modelo de crianza permisivo**”. Los hijos educados de esta manera se caracterizan por ser poco disciplinados y, por lo tanto, poco o nada obedientes. En este tipo de familias son frecuentes las situaciones con agresividad, las cuales, provocan que los hijos no sean capaces de controlar sus impulsos y padezcan una gran falta de confianza.

López et al. (2008) explican que este tipo de familias suelen ofrecer a los hijos un alto nivel de autonomía y como resultado de esta decisión se alejan de ellos los límites y los castigos.

Para finalizar, el último estilo educativo parental sería el autoritario. Al igual que ocurre con otros modelos que hemos ido presentando, en este, los niños también poseen numerosos problemas referidos con su estabilidad emocional, ya que, existe una baja autoestima y una confianza en sí mismos muy deteriorada.

A este modelo educativo Feijo et al. (2004) lo relaciona con los castigos físicos por parte de los progenitores hacia los hijos, lo que desencadena en que se genere una peor adaptación al ámbito social y personal.

El **estilo autoritario**, diametralmente opuesto al anterior, se caracteriza por la presencia de unos progenitores poco comunicativos, con un alto nivel de control sobre sus hijos y poco afecto hacia estos. Uno de los valores más importantes que este tipo de padres considera que deben conocer y llevar a la práctica sus hijos es la obediencia absoluta a la figura parental.

Como resultado de estas limitaciones tan estrictas encontramos un alto grado de timidez por parte de los niños y la incapacidad de los mismos para manifestar sus propios sentimientos con sus compañeros, es decir, podemos considerarlos tal y como define la RAE (s.f) como personas alexitímicas.

Igualmente, otras características reseñables de este tipo de niños es que son personas que se sienten vulnerables en los momentos de tensión, se enfadan con facilidad y se muestran poco alegres.

Lozan et al. (2007) considera que todas estas carencias pueden desencadenar en los niños una tendencia culpable y en definitiva una mayor predisposición a padecer depresiones.

El momento más tenso en la relación entre padres autoritarios e hijos educados con este modelo llega en la adolescencia, puesto que, los últimos demandan una mayor libertad y autonomía que les es negada por sus progenitores.

### **1.1. La corresponsabilidad escuela-familia**

En la actualidad, la educación de los hijos no es una tarea que pueda llevarse a cabo de manera aislada; para conseguir una formación integral se necesita la participación conjunta de otras instituciones como por ejemplo la escuela. Esta idea se reafirma a través de un proverbio africano, el cual, manifiesta lo siguiente: *“La educación de un niño requiere la participación de toda una tribu”*

Esta necesidad de colaborar nace de una sociedad democrática donde constantemente pide la participación de todos los miembros. Siendo esta utopía la base, el sistema educativo se presenta como el máximo responsable de la transacción de valores y conocimientos que le hace al estudiante.

Al trabajar familia y escuela de la mano estamos consiguiendo que las responsabilidades se compartan y que a su vez la implicación de las familias sea efectiva. De esta manera, la responsabilidad no recae únicamente en la escuela, sino que ahora sería entre ambas instituciones.

A pesar de ello, esta colaboración, como cualquier otra, puede suscitar tensiones o mal entendidos fruto de un choque de opiniones entre ambos organismos.

Con el fin de evitar estas situaciones es preciso firmar un acuerdo pedagógico desde que da comienzo esta colaboración. En dicho acuerdo se busca el consenso de la corresponsabilidad educativa que poseen tanto la familia como la escuela.

Es importante tener en cuenta que este acuerdo no debe utilizarse para reclamar un acercamiento asiduo y amistoso, sino que con él se inscribe el compromiso conjunto que tienen en la implicación en aras de la formación del alumno.

Para poder formar de manera conjunta al alumno, Muñoz (2009) explica que las familias y la escuela deben realizar una serie de actividades, las cuales, a continuación, vamos a presentar.

En primer lugar, encontramos la **difusión de normas, límites y valores**. Este tipo de actividades tratan de relacionar de una manera directa a los educandos con el entorno en el que se encuentran, dado que, las normas son elementos que se encuentran presentes tanto en la escuela como en el hogar.

Igualmente, trabajar esta actividad de una manera correcta puede conseguir que cuando sean adultos, utilicen estas mismas normas y valores aprendidos en la niñez a la hora de tomar decisiones trascendentales.

La segunda actividad en la que esta combinación entre familia y escuela debe poner énfasis será en el **fomento de las habilidades sociales y de la autonomía personal** del alumno. El objetivo

de esta actividad será capacitar al discente para que este pueda relacionarse e integrarse tanto en el ámbito familiar como en el social.

Esta actividad será de gran ayuda para aquellas personas que sean más tímidas o presenten dificultades a la hora de establecer una relación con otro compañero.

La tercera actividad que se nos presenta suele ser el foco de grandes disputas, debido a que, en la mayoría de las ocasiones se le asigna la responsabilidad a la escuela quedando así la familia desplazada a un segundo plano.

A través de la corresponsabilidad entre familia y escuela se debe fomentar más la participación de los progenitores tratando de que la familia dé un paso al frente asumiendo un papel más protagonista. Dicha actividad de la que hablamos sería la **adquisición de conocimientos y de diversas habilidades educativas.**

Una manera de trabajar esta actividad en el ámbito doméstico sería la enseñanza a los hijos de técnicas exitosas para la interiorizar los conocimientos que se le ofrecen en la escuela. Además de tratar de ampliar estos conocimientos y de intentar aficionarles a actividades que estén relacionadas con la cultura como por ejemplo el arte o la lectura.

Para finalizar, considero que una de las actividades que posee gran importancia y que debe ser enseñada tanto por la escuela como por la familia es a aceptar las responsabilidades de las consecuencias que poseen los distintos actos que llevamos a cabo. En definitiva, se trata de, al igual que se exigen con todo derecho, los derechos –valga la redundancia-, ser conscientes de las obligaciones; ambos, derechos y deberes son la cara y cruz de una misma moneda, siendo los hijos los principales del cumplimiento e incumplimiento de los deberes por parte de sus padres.

Nos parece oportuno traer a colación los derechos y deberes que los padres asumen en el ámbito educativo y que viene recogidos tanto en el código Civil (art. 235): “Los padres están obligados a proveer al sostenimiento, protección, educación y formación de sus hijos menores según su situación y posibilidades”, como en todas las leyes orgánicas de educación:

Tabla 1: Derechos y deberes de los padres en el ámbito educativo. Fuente elaboración propia basado en la LOMLOE

<b>Derechos y deberes de los padres</b> (LOMLOE. Disposición final primera. Modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación)
<p><b>1. Los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los siguientes <u>derechos</u>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) A que reciban una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.</li><li>b) A escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos.</li><li>c) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.</li><li>d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos.</li><li>e) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.</li><li>f) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.</li><li>g) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.</li></ul>
<p><b>2. Asimismo, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.</li><li>b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.</li><li>c) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.</li><li>d) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.</li><li>e) Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.</li><li>f) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.</li><li>g) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.»</li></ul>

## **1.2. La participación de la familia en la escuela. Marco legal.**

### **1.2.1. Breve recorrido histórico**

Uno de los hechos que forma parte del mundo educativo desde hace mucho tiempo es la participación de la familia en el centro educativo y como consecuencia en la educación de sus propios hijos. En algunas ocasiones, tal y como señala Comellas (2009) esta participación al no estar claramente definida hace que en muchas ocasiones los padres sean meros receptores de información y participen en ocasiones puntuales.

Pero ¿realmente conocemos qué es la participación? Para poder dar respuesta a esta pregunta utilizaremos diversos autores que han escrito sobre el tema. Gento (1994) tiene una idea sobre la participación en la que un grupo de personas toman decisiones que les afectan con el fin de obtener unos objetivos comunes utilizando para ello un método de trabajo específica.

Previamente, a este autor, Franco (1989) especificaba que para que se pueda participar el grupo de personas que deciden trabajar deben tener las mismas inquietudes o al menos que estas sean similares.

Finalmente, Medina (1990) trata de dar una explicación acerca de la participación, pero tratando de acercarla al mundo educativo, por lo que, habla del concepto de participación educativa de la mano de las familias, la cual, supone una involucración mental y actitudinal que debe ser voluntaria y responsable para poder construir y compartir la responsabilidad de la consecución de una serie de objetivos que previamente han sido establecidos.

A continuación, realizaremos un breve recorrido analizando algunas leyes educativas del sistema educativo español que han tratado la participación de las familias.

En primer lugar, hablaremos de la **Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE)**. En esta primera ley se habla del derecho y deber más importante que tienen los padres, el cual, sería intervenir en la educación de sus hijos. Aunque esta participación de la que se habla se traduce únicamente en estar informados con periodicidad de los aspectos más relevantes de la educación de sus hijos.

Esta participación la podemos considerar muy superficial, dado que, no involucra a las familias en la gestión de los centros, ni trata de que participen en la toma de decisiones. La participación es sustituida por el seguimiento.

Tras esta la LGE, la siguiente ley de la que hablaremos será la **Ley Orgánica 5/1980 de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. (LOECE)**, la cual, fue la primera que reconocía que los padres tenían la capacidad de elegir el centro donde sus hijos fueran

educados y daba la libertad de crear asociaciones donde los padres se pudieran reunir y ejercer su participación en los distintos órganos colegiados del centro.

La primera idea se encuentra reflejada dentro del documento donde se dice lo siguiente:

Los padres y tutores tienen el derecho a elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos o pupilos y a que éstos reciban, dentro del sistema educativo, la educación y la enseñanza conforme a sus convicciones filosóficas y religiosas, a cuyo efecto podrán escoger el centro docente que mejor se acomode a esas convicciones. (art. 5)

Por otro lado, la segunda idea, la encontraremos en posteriores artículos donde se expresa:

En cada centro docente existirá una asociación de padres de alumnos de la que podrán formar parte todos los padres o tutores de los escolares matriculados en aquél a través de la que ejercerán su participación en los órganos colegiados del mismo. Reglamentariamente se determinará la forma de constatar la representación de la asociación en los órganos colegiados del centro. (art. 18.1)

Años más tarde nace la **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (LOCE)**, la cual, fue derogada el 24 de mayo de 2006. En ella podemos encontrar el capítulo II, “De los derechos y deberes de padres y alumnos” donde se alienta a las familias a participar en la gestión del centro y a que puedan ser escuchados cuando se tomen decisiones que puedan afectar a los resultados académicos de sus hijos.

Este fomento se encuentre reflejado dentro de este capítulo donde se dice que:

Los padres, en relación con la educación de sus hijos tienen los siguientes derechos [...] a participar en el control y gestión del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica. (art. 3)

Líneas más abajo podemos encontrar en esta misma ley un apartado donde se especifica que será deber de las familias conocer la evolución del proceso educativo de los hijos colaborando con los profesores del centro. Concretamente la ley especifica: “Asimismo, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde [...] conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros”

Finalizada la LOCE nace la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**. En esta ocasión, el interés por la participación de la familia dentro del centro educativo se incrementa dando una gran importancia en la involucración de la educación de los hijos. Esta idea la podemos ver en el cuarto punto del art. 118 del primer capítulo del título quinto, donde se especifica que: “A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela”

Características similares a la anterior legislación mencionada es que continúan apareciendo los derechos y deberes que poseen las familias, aunque la principal diferencia reside en que, en esta nueva ley, se especifica que los padres tienen derecho a participar en el gobierno y evaluación del centro educativo en el que se encuentren.

Esta idea aparece reflejada en el art. 119, concretamente en el segundo punto, donde dice que: “La comunidad educativa participará en el gobierno de los centros a través de su Consejo Escolar.” Más adelante, en el cuarto punto de dicho artículo se menciona que: “Los padres y los alumnos y alumnas podrán participar también en el funcionamiento de los centros, a través de sus asociaciones.”

Más tarde, con la entrada en vigor de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, se amplía la idea de participación, dejando de ser considerada una tarea exclusiva de la familia y el alumnado para ser también de la sociedad.

Esta idea la podemos encontrar reflejada en el preámbulo de la misma ley, la cual, recalca que “El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa”.

Líneas más abajo, y sin ánimo de quitar protagonismo a la familia, se puede comprobar cómo se especifica que las familias son las primeras responsables en la educación de los hijos y por este motivo el sistema educativo debe contar con ellas y confiar en las decisiones que estas toman.

Para poder involucrar a la sociedad en esta participación será necesario colaborar con organismos que faciliten la relación con el entorno, de manera que, la formación de los alumnos no solo sea desde el ámbito académico.

Tales organismos serían el AMPA y el Consejo Escolar. En el artículo 126 “Composición del Consejo Escolar”, se especifica en el quinto apartado del primer punto que este órgano de participación estará compuesto por las familias y alumnos y su representación no podrá ser menos de un tercio del total de los componentes del Consejo.

Finalmente, y tras su reciente aprobación encontramos la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, donde se continúa apostando, como en la ley anterior, por otorgar la responsabilidad del éxito escolar de los alumnos en toda la sociedad en su conjunto.

### **1.2.2. Cauces de participación: el Consejo Escolar y las AMPAS**

A medida que las familias poseen un mayor nivel educativo, van buscando que sus hijos puedan recibir la mejor educación posible. Esta idea, es confirmada por el Informe sobre la Calidad de la

Educación Escolar realizado por la Comisión Europea (2000), donde se detalla que cada vez es más frecuente que las familias sean críticas y exigentes con la educación de sus hijos.

Este dato resulta muy positivo para las escuelas, dado que, coloca a las familias como un potencial aliado que puede convertirse en un miembro más de la comunidad educativa que posee iniciativa y que participa, junto con el claustro docente y el equipo directivo, en el momento de tomar decisiones relativas a la mejora de los centros educativos.

La participación de las familias en el centro educativo goza de grandes beneficios para todos los que se ven implicados en ella, pero según Rivera y Milicic (2006), dicha participación favorece el desarrollo integral de los alumnos desencadenando una mejora a nivel escolar, familiar y social en el niño.

Dentro de esta participación podemos encontrar dos dimensiones claras: una dimensión educativa y otra que es socializadora. Para conseguir mantener una comunicación significativa entre la familia y la escuela que permita conocer tanto los recursos de los que disponen como de las limitaciones, es necesario generar una conexión entre ambas instituciones.

El establecimiento de esta conexión desencadena numerosos beneficios, los cuales, repercuten, según indica García-Bacete (2003) en cada uno de los implicados en esta participación: el alumnado, las familias y los docentes.

Además de los ya indicados por Rivera y Milicic (2006), el alumnado encuentra beneficios con esta participación en su mejora del rendimiento académico, la cual, guarda una relación proporcional con el grado de implicación que tenga la familia. Cuanto más participativos sean los padres, mayor será la motivación y actitud del alumno.

En la familia, los beneficios se reconocen rápidamente, ya que, aparece una mejora en la relación con sus hijos, y por ende, la comunicación paternofilial se ve mejorada en cuanto a su calidad y a su periodicidad. Además, nace un sentimiento en los progenitores de responsabilidad ante la educación de sus hijos que provoca que se preocupen más en ellos y en sus necesidades, lo cual, origina un mayor rendimiento de alumno, tal y como hemos explicado antes.

Y, por último, los docentes. Al estar implicados en esta comunicación presentan un sentimiento de motivación por diseñar y desarrollar actividades que puedan ser llevadas a la práctica junto con las familias. Finalmente, y en relación con los beneficios mencionados del alumno, nace en los profesores un sentimiento de satisfacción que es proporcional al aumento de autoestima de los alumnos con los que está trabajando.

Aunque hemos señalado algunos de los muchos beneficios que posee la realización de esta participación, es fundamental que cualquier miembro de la comunidad educativa cumpla una serie de condiciones para que dicha participación sea significativa.

De la Riva (1994) señala que dichas condiciones son: querer participar, saber cómo se debe hacer y tener la posibilidad de hacerlo (Figura 1). Según este autor y como podemos comprobar en la siguiente ilustración, la motivación será el primer pilar en el que se base la participación, es decir, tener iniciativa para querer participar.



Ilustración 1: Condiciones para que las familias participen. Elaboración propia basado en De la Riva (1994)

El segundo pilar que necesitamos sería la formación, puesto que, si no sabemos cómo hay que participar no lo haremos de una manera correcta y adquiriremos una experiencia negativa que hará que en futuras ocasiones no queramos hacerlo. Finalmente, y como consecuencia de los dos primeros pilares, nace el tercero, el cual, es encontrar un lugar en el que podamos participar, estos lugares serán el Consejo Escolar y el AMPA.

A lo largo de la práctica educativa se han ido generando distintos cauces de comunicación entre la familia y la escuela. A pesar de ello, en algunas ocasiones estos cauces pueden tener fallos, ya sea porque no funcionan de manera exitosa y como consecuencia pueden aparecer mal entendidos, o bien porque se trata de comunicación unilateral y por lo tanto no existe un conocimiento real del trabajo realizado por la otra parte.

Ante esta desinformación, Castro (2009) manifiesta que la solución sería es establecer conexiones entre ambos contextos para que tanto docentes como familiares puedan ser conscientes de los recursos que dispone el centro educativo y ponerse a trabajar.

Vila (1998) considera que podemos diferenciar varias formas de comunicarse entre las familias y la escuela. Esta clasificación se realiza bajo el criterio del grado de formalidad que tiene la comunicación. De la Riva (1994), manifiesta las tres condiciones fundamentales que se necesitan para que se pueda desarrollar una participación activa.

Otros autores como Muñoz (2009) realizan una clasificación similar a que hace Vila (1998), pero para este trabajo nos centraremos en la primera. ([Anexo 1](#))

En primer lugar, se situaría el trato informal, el cual, el grado de formalidad es muy bajo o nulo y por ello la comunicación se caracteriza por su brevedad. Los contactos del trato informal se pueden realizar a través de los actos festivos organizados por el centro educativo o en encuentros ocasionales provocados en las salidas y entradas de los niños al centro.

El trato formal sería el siguiente modo que encontraríamos, el cual, demanda una relación más seria que la anterior. Es por este motivo por el que estos contactos se llevan a cabo en un horario previamente establecido y en un lugar acordado por ambas partes. Las reuniones de clase del docente con todos los padres y las entrevistas individuales con la familia serían las formas en las que la comunicación se puede dar con este tipo de trato.

Por último, encontramos el modo más formal y estructurado, el cual, sería el trato institucional. En esta forma las familias participan en la vida y en la gestión escolar a través del Consejo Escolar y del AMPA o las Escuelas de Familias.

### **1.2.2.1. El Consejo Escolar**

Analizadas las distintas formas que podemos utilizar para llevar a cabo esta comunicación, nos centraremos en la última explicada, el trato institucional y más concretamente en el Consejo Escolar y el AMPA.

Tanto el Consejo Escolar como el AMPA son las formas de participación de las familias en la escuela más comunes. Gómez (2009) considera que estas estructuras de participación son vitales, debido a que, es donde se aúnan esfuerzos y se comparten responsabilidades.

A través del Consejo Escolar, las familias pueden gestionar y controlar las decisiones que se toman desde el centro educativo en relación con la orientación académica y educativa de sus hijos. Tales decisiones pueden afectar en la elaboración del proyecto educativo, curricular, el reglamento de régimen interno, dado que, es el Consejo Escolar el órgano encargado de aprobar estos documentos.

Un ejemplo claro de esta colaboración nos lo muestra Hereu (1989), el cual, explica como en un centro educativo público de Bañolas (Gerona) se consiguió que toda la comunidad educativa colaborase de manera coordinada para elaborar el proyecto educativo.

Para comenzar con esta colaboración, el Consejo Escolar construyó una comisión dedicada a elaborar una encuesta, la cual, estaba enfocada a todas las familias que pertenecían al centro

educativo y a los miembros del claustro para conocer su opinión acerca de qué aspectos se debían incluir en el proyecto curricular.

Los resultados de esta encuesta demostraron que tanto familias como los docentes tenían ideas similares, puesto que, sus cambios eran prácticamente idénticos. Dada esta homogeneidad, la misma comisión que creó el Consejo Escolar, decidió organizar una serie de reuniones donde tanto las familias como los miembros de la escuela debatieran apartados tan importantes como los objetivos educativos de las relaciones sociales de los alumnos.

Estas reuniones se estructuraron de la siguiente manera. Para comenzar se ofrecían una serie de conferencias con las que buscaban formar el criterio de los familiares y, posteriormente a lo largo de varias semanas, las familias y la escuela elaboraban los criterios educativos que posteriormente serían aprobados por el Consejo Escolar.

Una vez finalizado este proceso, la comisión decidió elaborar una nueva encuesta para poder hacer una valoración final acerca de esta colaboración. Las respuestas ofrecidas dedujeron que para tanto maestros como familias fue una experiencia muy positiva, por lo que, sentó las bases para futuras colaboraciones en las que las familias puedan participar en el proceso educativo de la escuela.

### **1.2.2.2.        **EI AMPA****

Por otro lado, encontramos el AMPA, el cual, es otro tipo de vía de participación institucional. Muñoz (2009) define esta institución como un lugar creado por las familias cuyo objetivo es favorecer el desarrollo y la educación de sus hijos.

Romero (2006) la define como una asociación formada por las familias del alumnado de un centro educativo con el fin de participar e intervenir en la gestión del centro para mejorar la educación consiguiendo un clima de convivencia

La visión de Muñoz (2009) acerca de esta asociación es un tanto negativa. Considera que, aunque podemos encontrar familias motivadas y que tratan de ayudar, es frecuente que las mismas también se quejen ante la falta de implicación en el resto de las familias. Esta falta de implicación, según la opinión de la autora, se centra en el nulo interés en las reuniones o en la poca participación en las actividades que esta misma asociación planifica.

Tal y como manifiesta el artículo cinco del Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, las AMPAs deben asumir una serie de funciones, las cuales, se reducen a orientar a los padres en la educación de sus hijos y la colaboración en la gestión del centro y en las distintas actividades que este organiza.

Garreta (2008) señala que el objetivo más importante de las AMPAs debe ser implicar a los padres en el proyecto educativo y en las actividades para crear un ambiente positivo y por ende una mejor calidad de la enseñanza.

Para que estas funciones puedan cumplirse es necesario estructurar la asociación en órganos de gobierno. El más alto es la Asamblea General, donde todas las familias que forman parte del AMPA pactan sus decisiones de manera democrática. Estas asambleas pueden ser ordinarias, la cual, se realiza una vez al año y es donde se aprueban los presupuestos, las cuentas, etc. o extraordinaria, la cual, se celebra tantas veces como sea necesario, donde la Junta Directiva tratará temas relacionados con los estatutos o su modificación.

Los documentos que esta asociación debe tener disponible en el centro educativo son tres: el libro de Actas, donde se guardan las actas de las distintas Asambleas Generales de las reuniones que ha tenido la Junta Directiva; el libro de socios, donde debe aparecer la fecha de alta y baja de los mismos y, por último, el libro de cuentas donde se recogen los ingresos y pagos que se han realizado a lo largo del curso académico.

## **2. LAS ESCUELAS DE PADRES**

### **2.1. Definición y objetivos**

Tal y como hemos ido explicando anteriormente, con el nacimiento de los niños, y más concretamente en los primeros años de vida, muchas familias se encuentran desamparadas ante la falta de formación acerca de las estrategias que deben seguir para poder educar de una manera adecuada a sus hijos.

Muchos padres y madres poseen dudas acerca de cuáles son los valores en los que deben educar a sus hijos. Además, en muchas ocasiones el horario de sus trabajos hace que les resulte muy difícil dedicar tiempo de calidad a sus hijos y ante esta carencia encontramos una falta de dedicación para que los niños mejoren como personas.

Otras dificultades con las que se encuentran los padres es la fuerte influencia que ejercen los medios de comunicación en los menores, causando, en ocasiones, que lo que los padres enseñan entre en conflicto con lo que ven a través de estos medios. Por último, la diferencia generacional propicia que se originen numerosos problemas de comunicación entre los familiares y se convierta en una tarea mucho más compleja de lo que ya es.

Ante esta situación, la escuela no puede negar su apoyo a unos padres que se ven desbordados en esta ardua tarea, para ello, los profesores pueden aconsejarles, orientarles o asesorarles en cuales sean sus necesidades. El objetivo de estas ayudas que facilita la escuela será hacer conscientes a

los progenitores de la trascendencia que tiene esta tarea, además de saber que el tipo de educación que les van a dar a sus hijos debe ser acorde al momento social en el que nos encontramos.

Para alcanzar dicho fin nacen las Escuelas de Padres o Escuelas de Familias. Esta oportunidad que se les brinda a los progenitores, la cual, es desconocida para muchas familias, sirve para darles a conocer nuevas formas de educar, pautas para ponerlas en práctica e intentar que tanto padres como escuela compartan el mismo modo de educación para que la formación del alumno/hijo sea lo más completa posible.

Para Moratinos (1985) las Escuelas para Familias poseen un papel muy importante en el cambio paulatino que deben hacer los centros educativos, además añade el autor que sirven para superar las fronteras que el hombre ha creado entre las familias y las escuelas.

Cataldo (1991) llega a definir la Escuela de Padres como una parte de la educación de los niños, siendo esta un método más para fomentar su desarrollo.

Segovia (1995) añade que la realización de estas escuelas produce cambios en la actitud de los distintos miembros de la comunidad educativa, ya que, favorecen el diálogo y la confianza para intercambiar puntos de vista sobre la forma de educar.

Autores más contemporáneos como García (2001) definen la Escuela para Padres como cualquier actividad con carácter formativo que esté destinada a personas con el objetivo de mejorar su capacidad para mejorar el desarrollo y la autonomía de sus hijos, mediante el uso de acciones desarrolladas en las escuelas.

Romero (2004) creen que las Escuelas de Padres sirven para defender la necesidad que tiene que los padres vuelvan a sentirse con confianza para poder llevar a cabo con éxito su la función educativa que les corresponde.

Por último, Vila (1997) aporta un matiz implícito a su definición, dado que, señala que se trata de una formación con carácter voluntario con el objetivo de promover modelos óptimos de prácticas educativas familiares o mejorar las ya existentes.

Es por este motivo, por el que los coordinadores de las Escuelas de Padres no podrán obligar a los participantes a asistir a las distintas sesiones que se desarrollen ni a participar en las actividades si estos no quieren hacerlo.

Como podemos comprobar no hay un consenso entre los autores acerca de la definición de este término, aunque podemos entender por ellos que se trata de una formación para los padres, la cual, posee un carácter voluntario y está destinada al desarrollo de habilidades de los progenitores para que estos sepan educar a sus hijos.

Dependiendo de cuáles sean las necesidades de los asistentes a los programas de Escuelas para Padres, los objetivos específicos que sean planteados irán variando. En lo referente a los objetivos generales, Cataldo (1991) indica que la organización se planteará como objetivos la estimulación del desarrollo de los niños y proporcionar información, desarrollar diversas habilidades y la confianza de los asistentes a estas formaciones.

Según un estudio elaborado por Fine y Brownstein (1983) dentro de la gran variedad de programas que se pueden llevar a cabo, los objetivos específicos que se plantean se pueden dividir en varios aspectos. En primer lugar, la Escuela de Padres busca **compartir información**, para ello, el coordinador encargado del curso presenta información teórica sobre los nuevos procesos educativos que se pueden trabajar en la familia.

Cuando nos encontramos en una Escuela de Padres destinada a progenitores con hijos en edades muy tempranas

Otro sería el **desarrollo de las habilidades**. Es muy frecuente que con la información teórica no sea suficiente, dado que, las familias no entienden qué pasos deben seguir para poner en práctica lo aprendido de manera teórica. Es por ello, que se hace necesario la presencia de formación práctica acerca de lo aprendido, para ello, se utilizan técnicas de “role-playing”, “el modelado” y “el ensayo conductual”.

Algunos contenidos concretos que se trabajan de esta manera se les suele denominar conductas observables. Dichas conductas suelen ser: la atención reflexiva, la estimulación, cómo llevar a cabo reuniones familiares, el establecimiento de límites y normas o también aprender a “controlar” el comportamiento de sus hijos.

El siguiente aspecto del que hablaremos será el **cambio de creencias**. Los distintos objetivos que nos planteemos buscan desarrollar la autoconciencia y el autoconcepto de los padres respecto a su paternidad y también cambiar algunas de las creencias que la familia posee, tales como los valores, algunas posturas educativas, las teorías que tienen acerca de la educación de sus hijos y para terminar el comportamiento de los padres y de los hijos en sus relaciones.

El último aspecto en el que se pueden centrar los objetivos es la **resolución de problemas**. Para poder ponerlo en práctica, el coordinador de estimular continuamente y proporcionar *feedback* a los padres a lo largo del curso. Se busca enseñar a los padres que la manera de resolver problemas se puede aplicar a cualquier situación relacionada con el desarrollo de los niños. Las fases que se deben seguir en esta resolución de problemas serán: Identificar el problema, conocer de quién es el problema, buscar opciones para actuar, anticiparse a los posibles resultados a los que nos puedan conducir estas acciones, seleccionar y activar un plan y por último evaluar el grado de efectividad del plan elegido.

Más tarde, Ortega (2010) diferencia otro tipo de objetivos que poseen las Escuelas para Padres, entre ellos, podemos encontrar: Proponer momentos de reflexión acerca del funcionamiento de la familia, proporcionar información a las familias sobre la evolución de sus hijos dependiendo de las edades de estos, detectar posibles problemas familiares, conceder a las familias medios y estrategias para fomentar el desarrollo integral de sus hijos y por último fomentar la participación de los padres tanto en el proceso de enseñanza de sus hijos como en el funcionamiento de las escuelas.

A estos objetivos que Ortega (2010) establece y a otros como son: divulgar los mecanismos establecidos en el sistema educativo para facilitar la participación de los padres en la escuela y comprobar que otros agentes socializadores trabajan con los niños en su desarrollo y maduración. García (2001) los denomina macroobjetivos para una Escuela para Padres.

## **2.2. Un recorrido por las Escuelas de padres en las distintas Comunidades Autónomas**

Tras esclarecer cuáles son los objetivos de las Escuelas de Padres y conocer qué han dicho algunos autores sobre este tema, es momento de realizar un análisis sobre cómo se lleva a cabo esta formación en algunas de las Comunidades Autónomas.

Antes de descender a nivel autonómico, comenzaremos conociendo una propuesta realizada por el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**. González et al. (2013) desarrollan este curso estructurándolo en tres bloques de contenidos bien diferenciados en los cuales se abordan los temas más diversos.

El primero de los bloques que los autores trabajan se encuentra destinado a transmitir información acerca de las distintas características que poseen los adolescentes y realizar una reflexión sobre estas.

En el siguiente bloque, los participantes explicarán cómo es la vida cotidiana con un adolescente en casa, es decir, cómo mantener la autoridad, qué labores educativas desempeñan o cómo se puede mejorar la comunicación con él.

Por último, en el tercer bloque se describen algunos de los riesgos más frecuentes con los que se pueden encontrar los progenitores de los adolescentes. Dichos problemas están relacionados con el consumo de estupefacientes, problemas sexuales.

A nivel autonómico, destacamos dos ejemplos de Escuela de Padres que se han desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 en la **Junta de Extremadura**, en concreto, en el CEIP “Alba Plata”, Cáceres.

Dichos cursos constaban de dos sesiones cada uno. En uno de ellos llama la atención que se requería de la presencia de los hijos de los propios asistentes para el desarrollo de una de las sesiones.

El tema de este programa era el “Neurotraining”, impartido por una terapeuta multidisciplinar. A lo largo de las distintas sesiones, se buscaba que los asistentes y los hijos aprendieran a reducir el estrés, a relajarse, a dormir de manera más profunda y a descansar mejor, tener más resistencia física y aprender técnicas para concentrarse mejor. Un taller de musicoterapia. ([Anexo 2](#)), fue otro de los programas desarrollados en dicha Escuela.

En **Castilla La Mancha**, concretamente en Toledo. ([Anexo 3](#)), los cursos fueron organizados por el Ayuntamiento de la localidad y la Facultad de Educación de la UCLM, destacando por la presencia de la modalidad online fruto de la situación sociosanitaria en la que nos encontramos; además, con el objetivo de fomentar la participación de los asistentes, las sesiones se llevaban a cabo una vez cada dos semanas. En aquellas sesiones que fueran de modalidad presencial, los organizadores destinaron un espacio en el que mientras se realizaba el curso, los hijos pudieran ser atendidos con actividades de juego formativo y lúdico.

El tema de las charlas fue muy variado, puesto que, las familias trabajaron aspectos relacionados con la adecuada nutrición de los hijos, el uso de las tecnologías y el modo desde el que los padres pueden ayudar a sus hijos en las tareas escolares.

En posteriores sesiones, y ya de manera presencial, se trataron temas tan importantes como la familia como fuente de educación emocional y cómo afrontar la educación de los hijos. Esta formación fue llevada a cabo por psiquiatras, psicólogos, dietistas y profesionales del mundo educativo.

Como último ejemplo, nos trasladamos al **Principado de Asturias**, en concreto a la ciudad de Gijón; de manera anual, desde el 2004, la Fundación Municipal de Servicios Sociales organiza talleres de elaboración propia que estaba dirigidos a los usuarios de estos Servicios Sociales.

No fue hasta 2008, cuando esta fundación se asoció con la Universidad de Oviedo y fueron incorporando de manera gradual programas basados en evidencias. Ya a partir de 2012, estos talleres se fueron abriendo a todas las familias, no solo a las pertenecientes a los Servicios Sociales como se iba haciendo hasta el momento y se comenzaron a utilizar Programas Guía (Escuelas para Padres) para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales.

En 2015, se incorporaron talleres del Programa Aprender Juntos, Crecer en Familia, el cual, ya en 2020 y desde la Concejalía de Bienestar Social y Derechos del Ayuntamiento de Gijón y la Fundación Municipal de Servicios Sociales deciden comenzar a fomentar la parentalidad positiva en la localidad a través de este tipo de programas. ([Anexo 4](#))

Desde el gobierno del principado se buscó garantizar que todas las familias de la Comunidad Autónoma pudieran conseguir formación para llevar a cabo una parentalidad positiva, para ello, estos programas se incluyeron en el Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias.

### **2.3. Distintas orientaciones metodológicas de las Escuelas de Padres.**

Como hemos podido apreciar en los ejemplos aportados de Escuelas de Padres en las distintas Comunidades Autónomas hay diversos tipos de orientaciones metodológicas. Todas y cada una de estas orientaciones girarán en torno a las demandas que los asistentes hagan y las necesidades a las que haya que dar respuesta.

Además de estos criterios, en el momento de escoger la orientación metodológica que vamos a utilizar es preciso tener en cuenta cuáles son los objetivos que nos hemos planteado y el contexto en el que nos encontramos, de manera que, en el momento de llevarla a la práctica pueda ser exitosa.

Ricoy y Feliz (2002) manifiestan que las estrategias educativas que suelen ser las más utilizadas dentro de las Escuelas de Padres deben tratar de potenciar y dar respuesta a aspectos. En primer lugar, sería la interacción bidireccional de **la comunicación** entre los miembros de los grupos, para ello han de utilizar un diálogo constructivo.

Tras la comunicación, el siguiente aspecto sería la **apertura y flexibilidad** de las distintas estrategias que se vayan a usar para no limitarse a un único modelo. Los autores señalan que los programas deben pensarse para una **variedad** de personas muy distintas entre ellas, tratando de que estas se sientan **comprendidas** a través del mayor número de temas posibles.

Los temas que se utilicen deben ser **acordes al contexto** del lugar en el que se desarrolla el programa, es decir, se debe atender a las características socioculturales y el nivel de formación que poseen los progenitores. De esta forma, lograremos una educación de calidad e **individualizada**, la cual, es otra característica que los autores nos señalan. Así mismo, la formación debe ser **coherente** con el planteamiento metodológico y los principios asumidos.

Finalmente se señala que estos programas deben poseer una **continuidad y una progresión**, para ello, es preciso evitar saltos y cumplir una secuencia lógica donde la dificultad vaya aumentando de manera progresiva. Y, por último, deben apoyarse en el **refuerzo positivo y ofrecer posibilidades** de participación a los asistentes.

Algunas de las características mencionadas se centraban en los temas que se van a tratar, pero Fernández (1999) considera, tras llevar a cabo una Escuela de Padres en el centro educativo de Camas, como elemento más importante la metodología que se emplea para impartir estos temas.

Desde su punto de vista, el tema debe ser escogido atendiendo a las propuestas que los padres, futuros asistentes al programa, hagan. De esta manera se les da una oportunidad para participar y para escuchar sus propuestas. Aunque también, el autor considera que es preciso atender a los intereses de los profesores y escuchar las propuestas que ellos hagan, las cuales, estarán relacionadas con temas transversales tratados en el aula.

Cada sesión, Fernández (1999) la divide en tres partes. La primera de ellas será el **trabajo en gran grupo**, a través de esta actividad buscamos motivar a los participantes o, en algunas ocasiones, la dinámica busca resumir contenidos que se consideran importantes para la sesión.

La segunda parte de la sesión consta del momento más importante para el autor, dado que, es aquí cuando los participantes pueden contar sus experiencias y enseñar a los demás. Dicho momento son las **reuniones en pequeños grupos**.

En este momento, los participantes se organizarán en grupos reducidos, los cuales, están coordinados por un responsable del programa. Es importante que estos grupos sean fijos para fomentar entre los miembros que lo conforman un sentimiento de confianza y amistad con el que puedan abrirse y hablar de situaciones complicadas.

Esta organización exige que los participantes pasen por una fase previa donde se van conociendo, así mismo, se van controlando las reacciones que cada uno de estos tiene. Fernández (1999) describe que, en su Escuela de Padres, la organización de los grupos se llevó a cabo a través de las edades de los hijos.

Finalmente, la última parte en la que se divide la sesión es la **puesta en común**. En este momento, y tras dar término con la fase anterior, todos los grupos vuelven a juntarse poniendo en común algunas reflexiones que se han hablado a lo largo de la reunión grupal.

Como conclusión, podemos extraer que las escuelas de padres poseen una metodología participativa, siendo el diálogo y los debates las herramientas de ayuda con las que poder dar a conocer las técnicas de enseñanza de los hijos.

Junto con estas herramientas, las actividades de reflexión como el “role-playing” o el visionado de vídeos servirán para hacer reflexionar a los asistentes y que puedan compartir en sus grupos sus propias experiencias o preocupaciones con el resto de las personas.

### **2.3.1. La educación positiva. Concepto**

Tras revisar algunas Escuelas de Padres que se han ido desarrollando en las principales Comunidades Autónomas y analizar las distintas tendencias y modalidades y objetivos de las mismas, una de las que más nos ha convencido por su resolución, por responder de forma más

efectiva a las necesidades manifestadas por los padres y por su utilidad tanto en el ámbito familiar como escolar es lo que se ha venido en denominar **educación positiva**.

Dicho modelo educativo parental posee una serie de características que podrían identificar con el estilo educativo democrático. Desde el modelo positivo se busca promover la atención en de los hijos y el desarrollo de sus capacidades evitando para ello el uso de la violencia como forma de castigo.

Tal y como Rodrigo et al. (2010) explican, podemos identificar a un padre positivo como aquel que atiende, potencia, guía y reconoce a sus hijos como personas que poseen pleno derecho. Continúan diciendo que la educación positiva no es sinónimo de un estilo permisivo, sino que, demanda la presencia de límites y normas para que se pueda completar el desarrollo íntegro de los niños.

Este modelo educativo se sustenta en varios pilares como son el apoyo, el afecto, el diálogo, la cercanía con los niños y la implicación en la vida diaria de estos. A diferencia con otros estilos, como el autoritario, la parentalidad o educación positiva, el control que se ejerce sobre los hijos está basado en el respeto, la tolerancia, la comprensión y el diálogo.

Para tratar de implementar este modelo educativo en la vida familiar, Rodrigo et al. (2010) plantean una guía, en la cual, debemos tener los siguientes puntos a tener en cuenta.

El primero de ellos es la presencia de **vínculos afectivos cálidos**. Estos vínculos realizan la función de generar sentimientos positivos y de aceptación, de esta manera, se puede conseguir fortalecer las relaciones afectivas en la familia. Para poder lograrlo, esto no sería posible sin un **entorno estructurado**, que aporte orientación y promueva el uso de rutinas que transmitirán seguridad.

Otro elemento a tener en cuenta será el **apoyo y estimulación** que el niño reciba. Es vital para el niño que sus padres dediquen tiempo de calidad con él, dado que, de esta manera conseguirán que el hijo tenga confianza y seguridad para hablar cualquier tema con ellos. Igualmente, para generar esta confianza es bueno darles *feedback* y **reconocimiento** acerca de las actividades que realizan, sus amistades, sus preocupaciones o cualquier tema que sea de su interés.

Por último, encontramos dos puntos importantes, el primero es **capacitación de valores** con los que los hijos se sientan capaces de producir cambios e influir con su opinión a los demás. Y el segundo hace referencia a la importancia de **educar sin violencia** ya sea esta física como psicológica. Suprimiendo esta forma de educar, se deben utilizar sanciones no violentas cuando los menores realicen comportamientos inadecuados.

Estos puntos son recogidos en la definición que aportan Rodrigo et al. (2015) en la que dicen que la parentalidad positiva sería aquella que fomenta la creación de vínculos afectivos sanos y

estables; que proporciona un entorno educativo estructurado a través de rutinas donde se transmiten una serie de valores; que proporciona oportunidades de aprendizaje, estimulación y apoyo; que se centra en el reconocimiento de logros de los hijos acompañándolos en la vida cotidiana, todo esto se enmarca en un entorno libre de violencia en todas sus formas.

Por último, el Consejo de Europa (2006), a través de la Recomendación-REC 19, habla de la educación positiva como la piedra angular del trabajo en el campo de las relaciones paternofiliales y se ha convertido en una gran referencia para las políticas europeas de parentalidad.

Desde el Consejo de Europa (2006) instan a los Estados miembros a vislumbrar la necesidad que existe de proporcionar apoyo a los padres para cumplir con sus labores y responsabilidades que tienen en la crianza de sus hijos. Dicha medida de apoyo sería una mejor conciliación entre la vida laboral y la familiar.

## **II. DISEÑO IMPLEMENTACIÓN**

Tras haber analizado desde un punto de vista teórico la importancia decisiva de la implicación de los padres en la educación de sus hijos, la necesidad imperiosa de una corresponsabilidad familia-escuela en la formación de los niños, refrendada en los distintos marcos legales; tras haber analizado los diferentes modelos de crianza y evidenciando sus diferencias y consecuencias que cada uno de ellos tiene en el futuro desarrollo de los niños; tras conocer las distintas propuestas y modelos de formación de los padres llevados a cabo en las distintas comunidades autónomas y decantarnos entre todos ellos por el modelo positivo de educación, la parte práctica de esta investigación no podía ser otra sino un desarrollo sistemático este modelo educativo, que ofrecemos a los centros escolares, a las AMPAS, asociaciones de vecinos... y a cuantos quisieran implementarlo en sus respectivos contextos, convencidos de que toda formación es poca y disponer de un proyecto estructurado, detallado en cada uno de los elementos de su programación: objetivos, actividades... puede constituir un elemento sumamente útil .

### **ÍNDICE DE LA ESCUELA PARA PADRES Y MADRES**

#### ***¿SE PUEDE EDUCAR DE MANERA POSITIVA?***

1. Introducción
2. Contextualización
3. Objetivos
4. Temporalización
5. Metodología
  - 5.1. Sesiones formativas
6. Evaluación

## **1. Introducción**

Tal y como manifiesta Amador et al (2018) la familia se presenta como el primer agente de socialización y consolidación de conductas y por tanto es considerado como un pilar fundamental en la formación integral de los niños. Más tarde continúan explicando que a través de los procesos de socialización los niños comienzan a interiorizar las normas y los valores.

A pesar de esto, en algunas ocasiones podemos encontrarnos que la educación de los hijos se convierte en una tarea un poco complicada donde las familias se ven solas, poco preparadas y sin formación para llevarla a cabo con éxito.

Este desconocimiento puede desencadenar en los progenitores frustración, sufrimiento o ser motivo de grandes tensiones entre ellos, debido a que, todo padre, madre o tutor legal pretende ser correcto con su hijo y realizar de la mejor forma su rol paterno que posee respecto a sus hijos.

Por este motivo, un alto porcentaje de padres considera que, ante el desconocimiento, la mejor forma de educar a los niños es a través del uso del mismo modelo de crianza con el que fueron educados ellos en su momento.

Esta postura es muy popular entre los progenitores, aunque antes de ponerla en práctica debemos considerar varios aspectos. En primer lugar, nos encontramos en una sociedad que constantemente está sufriendo cambios profundos en todos los ámbitos, incluido la educación.

Y, en segundo lugar, como consecuencia de este cambio constante del que hablamos, Aguilar (2002) constata que los modelos de crianza de los padres y la forma de relación paternofiliales con las que fueron educados los adultos en su infancia se encuentran obsoletas en la actualidad siendo estas insuficientes para educar a sus hijos.

Parada (2010) y Comellas (2009) consideran que, aunque los padres son los primeros responsables de la educación de los niños, esta labor no es exclusiva de ellos, sino que está compartida y encomendada a distintos grupos o entidades sociales. Una de estas entidades es la Escuela de Padres.

Las Escuelas de Padres favorecen y ayudan la formación de los progenitores en ámbitos como el social, el familiar y el escolar. Según Máiquez et al., (2000) la formación de los progenitores implica la posibilidad de analizar los sentimientos, los comportamientos y las emociones de la vida real y así promover cambios en ellos.

Para conseguir este objetivo Máiquez et al. (2000) consideran que la manera más eficaz es a través de una gran variedad de experiencias que las puedan contrastar con las propias, es decir, originando un intercambio con las vivencias de otros padres y madres que buscan sentirse activos y protagonistas de la tarea educativa tratando de capacitarse para educar a sus hijos.

A través de las siguientes sesiones trataremos de ofrecer una serie de pautas y principios educativos que sirvan de ayuda a los progenitores para su formación de cara a la educación de sus hijos. De acuerdo con esto, Comellas (2009) explica que la reciprocidad entre familias suministra experiencias e intercambio de propuestas de mejora, dando como consecuencia un enriquecimiento colectivo.

De la mano de diversas charlas, talleres, debates y dinámicas grupales buscamos crear un espacio libre de diálogo y de opinión, donde los asistentes se puedan sincerar y tratar de dar solución a problemas comunes que podemos encontrar en cualquier hogar a través del uso de un modelo educativo eficaz donde tanto los progenitores como los hijos se sientan cómodos.

A continuación, presentamos un modelo de Escuela de Familias cuyos contenidos van enfocados a que los progenitores sean capaces de educar en positivo a sus hijos. Así mismo, a través de las distintas sesiones aprenderemos a implantar reglas y límites en los ambientes familiares de los participantes.

## **2. Contextualización**

Este proyecto de Escuela de padres, como decíamos, está pensado para cualquier tipo de familia; de cualquier centro o institución; nosotros lo circunscribiremos en esta ocasión a los padre y madres de los alumnos que pertenecen al Colegio Joaquín Alonso de Talavera de la Reina, el cual, será el lugar en el que se desarrolle esta Escuela de Padres.

El nivel socio-económico-cultural de las familias es bastante homogéneo: en la mayoría encontramos que es el padre el que trabaja fuera de casa y en un 50% también lo hace la madre, en la misma localidad o en los pueblos cercanos a esta.

En cuanto a los recursos tecnológicos, tan importantes en la formación, sobre todo en las circunstancias que hemos vivido de imposibilidad de la presencialidad, la inmensa mayoría disponen de acceso a las nuevas tecnologías, por lo que podemos considerar que exista, al menos en cuanto a su materialidad, una brecha digital.

En cuanto al nivel académico de los padres y madres, la gran mayoría de ellos poseen estudios primarios y medios y una minoría, estudios universitarios. Destacamos la alta preocupación que muestran por la educación de sus hijos, sin embargo, quisiéramos destacar un aspecto, que por su relevancia estadística, su gran incidencia en la formación de los niños y la sensibilidad de la situación, genera en ocasiones ciertas dificultades que hay que saber manejar adecuadamente: un alto porcentaje de progenitores están separados o en proceso de separación; ello, en ocasiones, enlentece y complica las actuaciones de los docentes, al requerirse la anuencia de ambos progenitores en la toma de decisiones, cosa que no siempre ocurre, por desgracia; encontrándose

el niño en mitad de un fuego cruzado, en el que no siempre prima el bien del menor, como sería lo deseable

En cuanto a la estructura familiar, cada vez es más frecuente encontrarse con familias monoparentales -habitualmente “monomarentales”- o reconstituidas, tras un proceso de divorcio. Esta circunstancia es una realidad social in crescendo, lo cual no quita para que sea necesario tenerla en cuenta por cuanto afecta directamente en la vida de los niños; en el caso de las familias monomarentales, nos encontramos en ocasiones con dificultades para la conciliación de la vida familiar y laboral: dificultad para asistir a reuniones o citas, para supervisar las tareas escolares... al recaer toda la responsabilidad sobre uno solo de los padres, generalmente, la madre. Por otro lado, todo proceso de separación y más aún la reconstitución de una nueva familia por parte de uno de los progenitores o de los dos, supone, incluso en el caso de separaciones de mutuo acuerdo –que por desgracia no es lo habitual-, un “terremoto emocional”, que es necesario gestionar adecuadamente por parte de los padres y los maestros y orientadores del centro. Tal como explica Amato (2010), vivir dentro de un matrimonio que no funciona de manera correcta ocasiona estrés que puede desembocar en ansiedad y en algunas ocasiones depresión. Esta idea se ve confirmada por Seijo et al (2014), los cuales, manifiestan que vivir una situación de separación conlleva que en los progenitores aparezca, aunque no de manera general, síntomas de ansiedad, estrés y de bajada considerable en la autoestima.

### **3. Objetivos de esta Escuela de Padres**

La realización de esta Escuela para Padres nace para dar respuesta a algunas necesidades que presentan las familias y que se han expuesto en el apartado anterior. Dado que podemos encontrar un alto número de familias separadas, consideramos que es necesario que ambas partes traten de educar bajo un mismo criterio o al menos utilizando un mismo modelo educativo y para ello, esta escuela busca ofrecer un modelo efectivo y solvente.

Podemos dividir los objetivos que nos hemos planteado para esta Escuela en dos:

- *Objetivos generales*
  - Facilitar a los centros educativos u otras instituciones implicadas en la educación de los niños, un modelo de intervención –“educando en positivo”, sistematizado, programado en todos sus aspectos, de carácter lúdico, participativo..., de modo que atraiga y facilite la formación de los padres.
- *Objetivos específicos*
  - Presentar los principios básicos que posee el modelo educativo en positivo.
  - Concienciarse acerca de la importancia que posee la comunicación paternofamiliar.

- Asesorar a las familias sobre la instauración y la modificación de conductas y actitudes negativos en positivos y proactivos, por ejemplo:
  - Interiorizar la implementación de hábitos y rutinas en la educación de los hijos.
  - Gestionar adecuadamente los conflictos que surgen habitualmente entre padres e hijos y entre los padres entre sí o entre los padres, los niños y el centro escolar.
  - Fomentar un dialogo activo y asertivo, el establecimiento de límites consensuados

#### **4. Temporalización**

La implementación de esta escuela se llevará a cabo en el segundo trimestre. Esta decisión ha sido estudiada y se sustenta principalmente en dos motivos; primero es que se considera que si se hiciera al principio de curso aún habría padres que se estarían adaptando a la vuelta a la rutina tras las vacaciones de verano, por lo que, no conseguiríamos una alta participación; en caso de las familias de alumnos nuevos, necesitan un tiempo de adaptación y conocimiento del entorno y funcionamiento del centro. Aplazarlo para el último trimestre presentaba también algunos inconvenientes; el fundamental es que la escuela de padres tiene un carácter fundamentalmente educativo y propedéutico, siendo interesante observar e intervenir en los efectos producidos en la formación recibida.

En cuanto a la frecuencia de las reuniones, hemos considerado oportuno hacerlas quincenalmente, para que no supusieran una carga excesiva y mediara un tiempo suficiente entre una y otra para poder poner en práctica los aprendizajes adquiridos y poder poner en común entre los padres los avances observados o las dificultades encontradas.

La duración de cada sesión será de un máximo de dos horas, aunque excepcionalmente por la naturaleza de determinadas sesiones o la participación de las familias, pudiera variar dicha duración.

En la tabla adjunto indicamos el cronograma de las sesiones: el objetivo que se va a trabajar en cada una de ellas, el título de la sesión y la fecha y horario de las mismas:

OBJETIVO Y TÍTULO DE LA SESIÓN	FECHA Y HORA
<b>Sesión 1: “Comenzamos la aventura”</b>	11 de febrero
<b>Presentación</b>	18:00 - 19:30
<b>Sesión 2: “¿Cómo fui educado? ¿Cómo educó yo?”</b>	25 de febrero
<b>Modelos educativos</b>	18:00-20:00
<b>Sesión 3: “Transformación de comportamientos”</b>	11 de marzo
<b>Juego de roles</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 4: “Educar en y con calma”</b>	25 de marzo
<b>Taller con Elisa Molina</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 5: “Es hora de trabajar”</b>	8 de abril
<b>Estudio de casos</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 6: “¿Soy un padre asertivo?”</b>	22 de abril
<b>Forma de comunicarnos con nuestros hijos</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 7: “Creamos nuevas rutinas”</b>	6 de mayo
<b>Debate</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 8: “Toca poner algunas normas”</b>	20 de mayo
<b>Casos prácticos</b>	18:00 - 20:00
<b>Sesión 9: “Colorín colorado, esta Escuela ha terminado”</b>	3 de junio
<b>Despedida</b>	18:00 - 20:00

## 5. Metodología

A lo largo de las distintas sesiones, que en el siguiente apartado se detallarán, procuraremos utilizar generalmente métodos activos, participativos, interactivos, cooperativos...: **talleres, charlas, intercambio de vivencias, trabajos en grupos, debates y coloquios**, en los que, a través de la comunicación y la participación activa, las familias “aprendan haciendo”, no solo escuchando, –que es el fundamento de los métodos activos de aprendizaje–.

A través de estas metodologías, buscamos, sobre todo la participación activa de los asistentes, siendo el dialogo y la escucha activa las herramientas fundamentales con el fin de potenciar un aprendizaje colaborativo: todos aprenden de las experiencias de todos; no es solo un experto quien desde la tarima de la teoría imparta docencia; se trata de propiciar, realmente, un intercambio productivo y como consecuencia un cambio en la concepción e instauración de una forma distinta de educar: la educación en positivo, nuestra propuesta.

Con el fin de conocer en qué grado los objetivos planteados en cada una de las sesiones han sido alcanzado, utilizaremos al final de cada sesión, diversos métodos de evaluación acordes con los contenidos trabajados en cada una de ellas.

La voluntariedad es, por supuesto, una condición imprescindible para el éxito de la escuela; no obstante, sí se recomienda, que una vez tomada la decisión, se procure una asistencia asidua y una participación activa por parte de los padres.

A continuación, presentaremos las sesiones que se llevarán a cabo en esta Escuela para Padres. Cada una de ellas seguirá el mismo esquema: **introducción, objetivos generales y específicos, metodología, descripción, recursos necesarios y evaluación.**

## **ESCUELA PARA PADRES Y MADRES**

### ***¿SE PUEDE EDUCAR DE MANERA POSITIVA?***

#### **Índice del programa de sesiones**

- 1ª Sesión: "Comenzamos la aventura"
- 2ª Sesión: "¿Cómo fui educado? ¿Cómo educo yo?"
- 3ª Sesión: "Transformación de comportamientos"
- 4ª Sesión: "Educar en y con calma"
- 5ª Sesión: "Es hora de trabajar"
- 6ª Sesión: "¿Soy un padre asertivo?"
- 7ª Sesión: "Creamos nuevas rutinas"
- 8ª Sesión: "Toca poner algunas normas"
- 9ª Sesión: "Colorín colorado, esta Escuela ha terminado"

## 5.1. Sesiones

### 1ª SESIÓN: "Comenzamos la aventura"

#### ✚ Introducción

Comenzamos esta aventura con mucha ilusión y para hacerlo de la mejor manera posible, es conveniente dedicar la primera sesión a presentar los contenidos que vamos a trabajar a lo largo de estos meses, los objetivos que nos gustaría alcanzar y por último tener un primer acercamiento entre las familias y las personas que desarrollarán esta Escuela de Padres.

Con el fin de aumentar la motivación de los asistentes es importante que las personas que quieran participar en esta escuela conozcan la temporalización que seguiremos, el número de sesiones y los temas que trataremos en cada una de ellas.

A través de este proyecto pretendemos que las familias puedan llegar a relacionar los contenidos trabajados en las distintas sesiones con la manera de educar que han utilizado con sus hijos, es decir, no se trata de una actividad lúdica alternativa, sino que a través de esta Escuela de Padres buscamos fortalecer la relación paterno-filial y el buen clima familiar.

Asimismo, una consecuencia directa de este proyecto será asentar unas relaciones fuertes y seguras entre la familia y la escuela.

#### ✚ Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Presentar el proyecto que vamos a llevar a cabo
  - Captar la atención de los asistentes
- *Objetivos específicos*
  - Iniciar a los participantes en la temática de la Escuela para Padres.
  - Conocer a cada uno de los participantes.
  - Diferenciar las opiniones e ideas previas que los participantes tienen sobre el tema que vamos a tratar en estas sesiones.

#### ✚ Metodología

Captar la atención de los participantes será uno de los principales objetivos que queremos cumplir, dado que, de ello dependerá el éxito de esta Escuela.

En la sesión nos centraremos en trabajar el diálogo y "romper el hielo". La creación de un clima agradable, de seguridad y confianza entre docentes y familia servirá para el éxito de la Escuela.

### ✚ Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (25 minutos)

Para dar comienzo con esta primera sesión, tanto el coordinador de la Escuela Para Padres como los asistentes a esta primera sesión se presentarán con el fin de "romper el hielo" antes de iniciar esta aventura juntos. Se verá la conveniencia de utilizar para ello, diversas dinámicas de presentación grupal. ([Véase anexo 5](#))

#### ○ Parte principal (50 minutos)

Tras finalizar las presentaciones, el coordinador se encargará de explicar detenidamente a los asistentes los objetivos y la finalidad del curso que se va a realizar.

Una vez expuestos los distintos puntos, es importante que los participantes nos transmitan cuáles son sus expectativas y qué esperan aprender a lo largo de estos meses. De esta manera podremos ir ajustando los contenidos en función a los intereses expuestos.

#### ○ Parte final (el tiempo necesario)

En la tercera parte de esta primera sesión, se realizará una evaluación inicial, un cuestionario ([Anexo 6](#)) para rellenar por los padres -por separado- sobre diversos aspectos y formas con que el padre/madre, lleva a cabo la formación de sus hijos/as.

Para el buen desarrollo de la sesión necesitaremos los siguientes recursos:

- Recursos humanos:
  - Coordinador de la Escuela para Padres
  - Los asistentes a la Escuela
- Recursos materiales:
  - Ordenador
  - Proyector, cable HDMI
  - Bolígrafos
  - Encuesta de evaluación inicial
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

### ✚ Evaluación de la sesión

De manera informal, se establecerá un dialogo, sobre las primeras impresiones de los padres, sus miedos, expectativas, cuestiones formales... en torno a esta Escuela de Padres. El coordinador lo tendrá en cuenta.

## 2ª SESIÓN: "¿Cómo fui educado? ¿Cómo educo yo?"

### + Introducción

Para el desarrollo de esta segunda sesión consideramos que es fundamental conocer y que los padres conozcan el estilo educativo que utilizan actualmente. Es importante conocer en cómo educamos para poder valorar al final de este programa el cambio que se ha producido.

Asimismo, esta sesión nos proporcionará luz para saber si realmente conocemos con qué estilo estamos educando a nuestros hijos o si por el contrario nos encontramos educando a través de un estilo, el cual, no nos representa.

### + Objetivos

- *Objetivo general*
  - Ofrecer información para que los progenitores conozcan los principales modelos educativos parentales.
- *Objetivos específicos*
  - Sentir afinidad o rechazo por los modelos educativos presentados.
  - Comparar el modelo de crianza recibido con el que están ofreciendo a sus hijos.
  - Identificar el modelo educativo utilizado por los progenitores con los estilos que se presentan.

### + Metodología

Para el buen desarrollo de esta sesión será importante que podamos conocer cuál es la opinión de los asistentes respecto al tema tratado, para ello, el diálogo y la participación de los progenitores será fundamental.

Durante la sesión, dividiremos a los padres en grupos para que puedan trabajar cada uno de los modelos. Una vez finalizada esta parte compararán los distintos modelos y defenderán cuál de los tres modelos ofrecidos es mejor o peor proporcionando argumentos con la ayuda de los materiales ofrecidos.

### + Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (25 minutos)

Para dar comienzo con la sesión dividiremos a los progenitores en tres grupos. Cada uno de ellos dispondrá de un material elaborado por el coordinador de la escuela donde se explicarán brevemente las principales características de los principales modelos educativos. ([Anexo 7](#))

Una vez que cada grupo haya analizado sus respectivos modelos, se los explicarán al resto de asistentes, de manera que, así todos los grupos conozcan los modelos que hay.

#### ○ Parte principal (50 minutos)

Tras finalizar las exposiciones iniciaremos un debate en gran grupo analizando cuáles son las ventajas e inconvenientes del uso de cada uno de estos modelos. El objetivo de este coloquio será identificar cuál de ellos es el más indicado para implementar en los hogares.

- **Parte final (lo que se precise)**

Concluido el debate, los coordinadores entregarán un documento a los asistentes ([anexo 8](#)) donde responderán a las preguntas que se les presentan. Cuando todos los progenitores hayan respondido, dedicaremos un tiempo a que voluntariamente pongan en común las respuestas que han escrito.

Una vez que los padres hayan hablado y explicado sus ideas, llevaremos a cabo la evaluación (Ver evaluación de la sesión)

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- **Recursos humanos:**
  - Coordinador de la Escuela para Padres
  - Los asistentes
- **Recursos materiales:**
  - Ordenador
  - Proyector y cable HDMI
- **Recursos espaciales:**
  - Sala de reuniones

✚ **Evaluación de la sesión**

Para evaluar la sesión pediremos a los asistentes que elaboren por parejas un cuadro comparativo en el que identifiquen según los modelos educativos explicados qué aspectos reconocen del estilo educativo que utilizan en sus hogares.

El objetivo de esta actividad será hacer reflexionar a los participantes sobre en qué estilo realmente se encuentran educando. En numerosas ocasiones imaginamos que estamos utilizando un estilo en concreto, pero al realizar esta actividad descubrimos que utilizamos aspectos que se asemejan más con otros modelos totalmente distintos al que pretendemos.

De esta manera podemos identificar los fallos que estamos teniendo en la educación de los hijos y tratar de darles solución.

## 3ª SESIÓN: "Transformación de comportamientos"

### ✚ Introducción

Desde la Escuela para Padres consideramos que para formar a un niño íntegramente es necesario hacerle autónomo, con una autoestima regulada y con una serie de valores en los que apoyar sus conductas.

Para conseguirlo los padres deben trabajar el vínculo con su hijo e instituir una serie de normas dentro de un ambiente distendido y respetuoso. Por ello, la familia tiene la función de ser guía y de instruir a sus hijos para que aprendan de la mano de pautas y a través de la constancia para que, en un futuro, estas, puedan ser elegidas libremente y ser los pilares en los que se base la educación de sus futuros hijos.

### ✚ Objetivos

- *Objetivo general*
  - Asesorar sobre las actuaciones que se pueden utilizar en el cambio de conductas
- *Objetivos específicos*
  - Observar y conocer a través del juego de roles las medidas correctoras utilizadas por los padres ante un determinado comportamiento.
  - Entender los beneficios e inconvenientes que tienen las medidas correctoras.
  - Reflexionar sobre las actuaciones utilizadas en un conflicto.

### ✚ Metodología

En esta sesión es importante que los participantes observen los comportamientos y los relacionen con los vividos en sus casas y para poder lograrlo utilizaremos los juegos de roles.

Los asistentes serán divididos en varios grupos muy reducidos, tratando que en la mayoría pueda observar las situaciones con tranquilidad y así poder analizarlas y posteriormente comentarlas en el debate.

### ✚ Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (15 minutos)

Al comenzar la sesión se hará una pequeña explicación sobre lo que se trabajará en ella y cuáles son los objetivos que pretendemos alcanzar. Una vez hecho este breve resumen, dividiremos a los participantes en grupos reducidos llegando a reunir a un total de tres personas por grupo.

#### ○ Parte principal (50 minutos)

La función de los grupos será la de interpretar una situación determinada, para ello, los distintos miembros tendrán que adoptar los papeles de unos personajes. Dos de ellos serán las figuras paternas y el restante será el hijo de los primeros.

Las representaciones de los grupos tendrán la misma contextualización ([Anexo 9](#)) aunque, la diferencia radicará en que los participantes que interpretan el papel de los progenitores decidirán cómo debe resolverse el conflicto. Para ello, el coordinador les facilitará unos posibles comportamientos que pueden usar en caso de duda.

El objetivo de la sesión será conocer cómo responden los padres y qué herramientas utilizan para resolver los conflictos con sus hijos.

- **Parte final (55 minutos)**

Una vez finalizadas las representaciones, abriremos un pequeño coloquio entre todos los asistentes buscando la reflexión acerca de las posturas que se han ido escogiendo en las distintas representaciones en relación con la resolución del conflicto que se ha planteado.

Durante el pequeño debate, el coordinador de la sesión irá anotando en una pizarra las ideas que las familias han ido manifestando sobre las medidas más convenientes para corregir las distintas situaciones, las cuales, se irán clasificando en varios grupos:

- Sanción - Violencia - Despreocupación - Justificación - Comprensión

Siguiendo en un ambiente reflexivo, el coordinador conducirá la reunión para que las familias mediten de cara la posterior sesión las siguientes preguntas:

*"¿Buscamos que nuestro hijo tenga un comportamiento que sea adecuado, es decir, que sea disciplinado y obediente con las personas de su alrededor? O, realmente, ¿nos gustaría que nuestro hijo sea en una persona educada, con unos valores fuertes, estructurados y que sea responsable de todas las decisiones que tome a lo largo de su vida?"*

Finalmente, y para cerrar el coloquio, trataremos las ventajas e inconvenientes que conlleva el uso del condicionamiento operante o el del premio-castigo en la resolución de conflictos.

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- **Recursos humanos:**
  - Coordinador de la Escuela para Padres
  - Los asistentes
- **Recursos materiales:**
  - Ordenador
  - Proyector y cable HDMI
- **Recursos espaciales:**
  - Sala de reuniones

✚ **Evaluación de la sesión**

Para poder evaluar la comprensión de los objetivos por parte de los asistentes a esta sesión, utilizaremos las intervenciones que se realicen en el coloquio. Al mismo tiempo conseguiremos un feedback por parte de las familias para comprobar si se están cumpliendo las expectativas iniciales.

## 4ª SESIÓN: "Educar en y con calma"

### ✚ Introducción

Tras llevar a cabo una reflexión sobre el cambio de comportamientos en los hijos en la sesión anterior y dejar en el aire algunas preguntas para que los asistentes las reflexionen, consideramos que sería de gran interés contar con un especialista que nos hable acerca de este mismo tema. En esta ocasión, contaremos con Elisa Molina, creadora del proyecto "Educar en calma" que tiene como objetivo educar a los hijos en el respeto mutuo y la empatía.

Este taller resultará interesante para poder conocer de primera mano la educación positiva y por ende los diversos temas que la engloban. La gestión de las pataletas, tratar de educar sin utilizar los gritos y considerar la posibilidad de que se puede educar de una forma distinta serán algunos de los temas que tratemos a lo largo de la sesión de esta sesión.

### ✚ Objetivos

- *Objetivo general*
  - Saber qué es la disciplina positiva y tratarla como una alternativa para educar a los hijos
- *Objetivos específicos*
  - Meditar la disciplina positiva como nueva forma de educación.
  - Establecer límites basados en el respeto

### ✚ Metodología

En esta sesión llevaremos a cabo un taller, donde el papel principal no recaerá en nuestros asistentes, sino en nuestra invitada, la señorita Molina. Ella se encargará de exponer los contenidos a los asistentes acerca de la disciplina positiva y dará algunos consejos prácticos sobre cómo podemos implementarla en nuestros hogares.

En segundo lugar, y tras finalizar la exposición teórica, el taller contará con una parte práctica donde los asistentes podrán participar de manera activa haciendo las preguntas que consideren con el fin de resolver cualquier tipo de duda que hubiera podido surgir a lo largo de la charla.

Para esta sesión, el coordinador de la Escuela tendrá un papel prácticamente irrelevante, ya que, su figura servirá para representar a la organización de la Escuela de Padres y para poder acoger y presentar a la invitada cuando esta comience con su exposición. En caso de que la Señorita Molina demande cualquier tipo de ayuda, el coordinador se la prestará con el fin de facilitar la exposición lo máximo posible.

### Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (5 minutos)

En esta tercera sesión, donde los participantes ya han trabajado y reflexionado acerca de cuáles son las tareas que deben llevar a cabo para poder transformar las conductas de sus respectivos hijos, la organización de esta Escuela para Padres considera oportuno contar con la presencia de la Señorita Molina, la cual, es la creadora del proyecto conocido como "Educar en calma".

#### ○ Parte principal (90 minutos)

Una vez que el coordinador de la Escuela finalice la presentación de la ponente, la misma, se dispondrá a desarrollar una amplia exposición donde se definirá lo que es la educación positiva y se detallarán las pautas que los padres deben seguir para poder implementarla con sus hijos.

Además, utilizará ejemplos prácticos a través de los que los asistentes podrán comprobar cómo funciona la educación positiva y la corrección sin el uso de la violencia tanto física como verbal.

#### ○ Parte final (25 minutos)

Al terminar la exposición, los padres dispondrán de un turno de preguntas con las que podrán resolver todas las dudas que les hayan surgido a lo largo de la exposición.

En caso de que fuera necesario, la señorita Molina podrá volver al centro educativo para trabajar con los padres y explicarles las nuevas dudas que vayan surgiendo relativas a esta sesión.

Una vez que las preguntas a la señorita Molina hayan finalizado, los asistentes tendrán que cumplimentar un breve cuestionario. (Ver apartado Evaluación de la sesión)

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela para Padres
  - La ponente del taller
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Proyector y cable HDMI
  - Ordenador
  - Cuestionario
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

### Evaluación de la sesión

Para terminar la sesión, de manera individual se realizará un cuestionario ([Anexo 10](#)) donde los padres contestarán a preguntas relacionadas con la charla recibida.

De esta manera llevaremos a cabo el proceso de la evaluación. El objetivo del cuestionario será que los padres mediten y reflexionen acerca de la manera en la que tratan de solucionar los problemas en sus hogares y por ende si es necesario cambiar dicha forma o no.

## 5ª SESIÓN: "Es hora de trabajar"

### ✚ Introducción

Tras disfrutar de la charla ofrecida por la señorita Molina en la sesión anterior, y viendo que se trata de un contenido central para nuestra Escuela, es por ello, que considero importante trabajar de manera práctica los contenidos adquiridos en la sesión anterior.

Cuando hablamos de utilizar la educación positiva como alternativa a la educación usada comúnmente, nos referimos a formar al niño en tres necesidades básicas, es decir, en saber querer y como consecuencia en sentirse querido; la autoconfianza y por último entender y conocer lo que es la vida.

Para poder lograrlo, es preciso utilizar un modelo de crianza donde se valore al niño y donde las normas y los límites que se ponen nazcan desde un clima domestico centrado en el respeto a todos y cada uno de sus miembros.

### ✚ Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Diferenciar entre consecuencias naturales y lógicas.
  - Utilizar el modelo de crianza positivo en situaciones concretas de manera adecuada.
- *Objetivos específicos*
  - Saber gestionar las rabietas y conocer sus consecuencias.
  - Conocer los beneficios de utilizar este tipo de educación.

### ✚ Metodología

Al contrario que en la sesión anterior, en esta buscaremos que el papel principal lo tengan las familias, para ello, trataremos de que la sesión sea lo más participativa posible.

Trabajaremos de la mano de algunos ejemplos que nos conducirán a practicar, reflexionar y dialogar acerca del uso del modelo de crianza positivo. De esta manera, buscamos que los padres puedan observar y entender de manera práctica cómo pueden llevar a cabo la resolución de conflictos en sus hogares a través de este modelo y teniendo en mente las pautas explicadas en la sesión anterior.

### ✚ Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (20 minutos)

Para comenzar con la sesión, el coordinador y los asistentes recordarán algunas de las ideas más importantes de la presentación ofrecida por Elisa Molina, de manera que si hubiera alguna duda o algún concepto mal interiorizado pudiera ser resuelto antes de dar comienzo con la siguiente parte de la sesión.

- **Parte principal (70 minutos)**

Una vez finalizado este breve resumen nos introduciremos de manera práctica en el método que nos han hablado. Para ello, se leerán varios ejemplos de historias en las que siempre se sigue el mismo esquema: contextualización de la situación y diálogo entre padres e hijos. ([Anexo 11](#))

A través de estas historias buscamos abrir un pequeño debate en el que los participantes compartan sus opiniones con el resto de las familias sobre qué comportamientos considera que son erróneos desde el punto de vista de los progenitores y cómo podemos modificarlos utilizando este nuevo modelo de crianza que estamos practicando.

- **Parte final (30 minutos)**

Tras analizar cada situación detenidamente, será el momento de valorar si este modelo tiene más ventajas que inconvenientes, es decir, si es útil educar de esta forma. Para ello, se repartirá una hoja a cada participante y estos anotarán dos puntos positivos y otros dos negativos para después ponerlos en común.

Tras dar un tiempo para que los asistentes anoten sus ideas, el coordinador irá escribiendo en la pizarra las respuestas para dejar constancia del resultado.

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Proyector y cable HDMI
  - Ordenador
  - Folios
  - Bolígrafos
  - Historias de ejemplo
  - Historia para la evaluación
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

#### ✚ **Evaluación de la sesión**

Para evaluar la adquisición de los contenidos trabajados, las familias tendrán que reconducir una situación que podría ocurrir en cualquier hogar ([Anexo 12](#)).

Como nos encontramos en el ecuador de la Escuela para Padres, además de evaluación, esta actividad servirá para que los participantes nos proporcionen un feedback acerca del curso que están realizando y saber si están interiorizando los contenidos o es necesario incidir de nuevo en alguno.

## 6ª SESIÓN: "¿Soy un padre asertivo?"

### ✚ Introducción

En anteriores sesiones hemos hablado de la importancia que tiene establecer límites y normas bajo un clima doméstico respetuoso con todos los miembros de la familia, es por ello que, teniendo en mente esta idea, se hace preciso reflexionar junto con los asistentes acerca de si son o no padres asertivos.

Consideramos una persona asertiva a aquella que posee la capacidad de comunicarse de una forma clara, manifestando sus opiniones, ideas o sentimientos respetando al receptor de la conversación. Al tratarse de una capacidad, podemos llegar a mejorar en ella a través del uso o en caso de desconocerla aprender a usarla.

Los hijos de cuyas familias tratan de fomentar la asertividad poseen mayor autocontrol y unos niveles de autoconfianza más altos que aquellas que no ponen en práctica esta capacidad.

En esta sesión, nos centraremos en demostrar los grandes beneficios que tiene ser un hogar asertivo, para que, cuando tengamos que resolver cualquier tipo de trance, tanto padres como hijos, sean capaces de evitar la violencia ya sea física como verbal.

### ✚ Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Saber recurrir a la asertividad como herramienta en la resolución de conflictos.
- *Objetivos específicos*
  - Acrecentar la confianza de los padres en su tarea como educadores.
  - Aprender a tolerar la opinión de los demás desde el respeto.
  - Reconocer la necesidad de saber decir "no" a los hijos.

### ✚ Metodología

Como se ha señalado en la introducción, la asertividad está basada en la comunicación, pero también es importante saber escuchar, por lo que, la única manera de practicar será a través de dinámicas de comunicación en grupo. Estas dinámicas servirán para que los participantes puedan convertirse en verdaderas familias asertivas.

### ✚ Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (40 minutos)

Esta sesión la podemos dividir en dos partes bien diferenciadas. En la primera, escribiremos y reflexionaremos acerca de los derechos que tienen los participantes dentro de sus respectivos hogares.

Una vez analizados, continuaremos con los derechos que tienen los demás miembros de las familias. Tras hacer una lista de ambos, nos juntaremos por grupos de máximo cinco personas y se seleccionarán los derechos más repetidos.

Cuando todos los grupos hayan terminado, cada uno los expondrá explicando los motivos de su elección y comenzaremos a debatir acerca de qué manera podemos hacernos respetar ante los demás y cómo podemos respetarlos nosotros a ellos.

Finalizado el debate, el coordinador explicará el objetivo de esta sesión y brevemente hablará a los participantes sobre la asertividad, esta explicación la relacionará con la forma en la se han tratado y hablado los participantes en el debate.

Una vez explicada, expondrá las diferentes técnicas de cómo podemos ponerla en práctica ([Anexo 13](#)) y los pasos que nos llevan a tener un diálogo asertivo: manifestar nuestros sentimientos, decir lo que queremos que pase y contar cómo estaríamos si este cambio se produce.

- **Parte principal (45 minutos)**

En esta sesión, buscaremos trabajar la asertividad en situaciones que resulten tensas para los asistentes, dado que, es en estos momentos donde normalmente es necesario realizar un mayor esfuerzo para poder ponerla en práctica.

Para que los participantes puedan identificarse más con las situaciones, daremos la oportunidad de que sean ellos mismos los que las escojan, de manera que, se traten de situaciones cotidianas y lo más realistas posibles de hechos que acontecen en sus hogares en las que se sientan tensos, incómodos o que no sepan cómo resolverlas poniendo en práctica dicha cualidad.

Para finalizar esta primera parte de la sesión y una vez que estén cada una de las situaciones explicadas, comenzaremos a debatir qué técnica sería la más adecuada para cada caso y cómo deberíamos actuar ante ella.

- **Parte final (35 minutos)**

La segunda parte de la sesión será más breve que la primera y en ella nos enfocaremos en la importancia que tiene decir en momentos puntuales "no". Para trabajarlo, el coordinador expondrá diversas situaciones, las cuales, podemos encontrar dentro de cualquier hogar. Primero de manera individual y después por grupos reflexionaremos cómo debemos actuar ante estas situaciones. ([Anexo 14](#))

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Proyector y cable HDMI
  - Ordenador
  - Folios
  - Bolígrafos
  - Historias de ejemplo
  - Historia para la evaluación
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

#### **Evaluación de la sesión**

Para evaluar esta sesión utilizaremos un documento de autoevaluación en el que cada asistente medirá su grado de asertividad y el grado de dificultad de la implementación de la misma ante una situación. ([Anexo 15](#))

## 7ª SESIÓN: "Creamos nuevas rutinas"

### + Introducción

Tras aprender a utilizar el "no" en los momentos necesarios, es decir, aprender a establecer límites a los hijos, a lo largo de esta sexta sesión construiremos una serie de rutinas con las que tanto los padres como los hijos se sientan cómodos.

Crear rutinas con el objetivo de que a corto plazo se conviertan en hábitos servirá para que el número de conflictos en el momento de establecer límites se reduzca. Al tratar de introducir un orden para realizar las tareas cotidianas, estamos generando un horario de manera inconsciente, el cual, servirá para construir su propia personalidad.

Conocer los beneficios y la importancia que poseen estos hábitos es fundamental para los padres, dado que, sin ellos es más complicado establecer límites.

### + Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Reconocer los beneficios que aportan las rutinas y los hábitos en las conductas de los hijos
- *Objetivos específicos*
  - Saber cuáles son los hábitos en las familias de los participantes.
  - Meditar acerca de la validez de las conductas familiares utilizadas en casa.
  - Concienciar a los participantes de que las conductas educativas escogidas son un modelo para seguir en un futuro por los hijos.
  - Relacionar la capacidad de responsabilidad de los hijos con la implantación de hábitos educativos por parte de las familias.

### + Metodología

Al igual que en las sesiones anteriores, la metodología que escogeremos será participativa, debido a que, en las actividades que se han programado esperamos que intervengan todos los asistentes.

Como novedad, hemos incorporado nuevas dinámicas centradas en el estudio de casos y en la resolución de problemas.

### + Descripción y recursos

- **Parte inicial (20 minutos)**

Para dar comienzo la sesión, abriremos un coloquio sobre qué ideas tienen los asistentes acerca de los hábitos, las rutinas y las responsabilidades. Es importante conocer las ideas previas para que el coordinador pueda corregir los fallos que haya sobre estas creencias. Las ideas más repetidas o importantes las iremos apuntando en una pizarra, de manera que, los padres puedan ir extrayendo conclusiones.

- **Parte principal (80 minutos)**

Tras hacer esta pequeña introducción guiada, agruparemos a los participantes en función de la edad de que tengan sus hijos, de esta manera, las rutinas que una familia tenga pueden interesar a otra. Para hacer esta dinámica entregaremos una fotocopia donde los participantes deberán escribir en cada uno de los apartados ofrecidos dos rutinas que normalmente hacen en casa. ([Anexo 16](#))

Una vez hayan terminado, cada familia pondrá en común con el resto de su grupo las rutinas que realiza y se cuestionarán entre todos si esa rutina es efectiva o no. Para ello, nos guiaremos de una serie de preguntas que el coordinador entregará y que invitan a la reflexión desde la crítica constructiva para que ningún participante se sienta ofendido. ([Anexo 17](#))

Mientras los grupos van trabajando, el coordinador irá pasando por las mesas para conocer si hay algún tipo de duda y para tratar que la dinámica se realice de manera correcta.

- **Parte final (20 minutos)**

Tras finalizar el debate grupal, un representante de cada grupo se encargará de explicar las conclusiones extraídas para que ahora todos los participantes de la Escuela de Padres puedan conocer las rutinas que siguen las familias de distintas edades.

Para finalizar la sesión y con el objetivo de que los participantes simpaticen con la importancia de las rutinas y de los hábitos visualizaremos el vídeo "Children See, Children Do", el cual, nos muestra que los padres son un espejo en el comportamiento de los niños. En relación con este vídeo realizaremos un cuestionario que servirá de evaluación de la sesión. (Ver evaluación de la sesión)

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Pizarra
  - Proyector y cable HDMI
  - Ordenador
  - Bolígrafos
  - Documento donde colocar las distintas rutinas y con preguntas guía
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

#### **Evaluación de la sesión**

Tras visualizar el vídeo mencionado, el coordinador entregará a los asistentes una serie de preguntas relacionadas con el corto. A través de ellas buscaremos que las familias reflexionen y que sean conscientes y se vean reflejados en que algunas de las acciones que los progenitores de manera rutinaria y que aparentemente carecen de sentido, son tomadas como ejemplo por sus hijos y estos las imitan. ([Anexo 18](#))

## 8ª SESIÓN: "Toca poner algunas normas"

### ✚ Introducción

En la sesión anterior pudimos comprobar que generar hábitos y rutinas dentro de la familia nos puede ayudar a que los conflictos se reduzcan en el momento de establecer normas. Para la sesión de hoy explicaremos qué consecuencias tiene el uso de las normas.

Desde el punto de vista de la Escuela, el uso de las normas es esencial para poder regular el comportamiento de los hijos y para programar el día a día de un hogar familiar.

Puede parecer que esta tarea sea ardua para algunos padres, ya que, pueden pensar que al imponer unas normas la relación con sus hijos empeorará al dar una imagen autoritaria, pero no debemos fijarnos solo en esa parte, puesto que, usar normas en el hogar posee numerosos beneficios en el desarrollo de los niños.

### ✚ Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Identificar las ventajas que posee establecer normas en el ámbito familiar
- *Objetivos específicos*
  - Suprimir los miedos de las familias que puedan aparecer en el momento de establecer normas.
  - Estudiar una serie de pautas para que las normas creadas sean eficientes.

### ✚ Metodología

En esta sesión buscaremos hacer un gran debate, el cual, se origina tras una lectura que puede llegar a contextualizarse en cualquier familia que asiste al curso. De esta manera buscamos que los asistentes puedan empatizar y utilizar argumentos reales.

Podemos definir esta sesión como un taller participativo en el que, al contrario que en la sesión anterior, en esta ocasión, se busca la interacción entre todas las familias.

### ✚ Descripción y recursos

#### ○ Parte inicial (10 minutos)

Con idea de conocer cuáles son las ideas previas de los participantes y sus posturas ante el tema principal de la sesión, realizaremos un cuestionario sencillo a través de un formulario de [Google \(Anexo 19\)](#).

Consideramos que es preciso conocer si los progenitores han o están utilizando normas en sus hogares o si por el contrario hay alguna familia que nunca lo ha hecho. En este último tipo de familia será en el que centraremos la atención, dado que, será aquel que mayores miedos y dudas tengan.

#### ○ Parte principal (80 minutos)

Tras esta pequeña encuesta, el coordinador comenzará a leer una historia, la cual, ha sido dividida en tres partes. A cada una de ellas se le ha asignado una serie de preguntas que los participantes tendrán que contestar en un debate grupal. ([Anexo 20](#))

Como en anteriores ocasiones, el coordinador apuntará las ideas clave que vayan surgiendo en la pizarra para que los asistentes las puedan meditar.

A través de esta historia, buscamos que los padres estén concienciados acerca del uso de las normas y de los beneficios que estas tienen, ya que, como podrán comprobar en la historia, si se aplican de un modo correcto pueden acarrear grandes beneficios.

- **Parte final (15 minutos)**

Para concluir la sesión llevaremos a cabo la evaluación de la misma, de manera que, podamos analizar el grado de adquisición de los conocimientos que hemos trabajado. (Ver evaluación de la sesión)

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Pizarra
  - Bolígrafos
  - Ordenador
  - Historia dividida en partes
  - Preguntas de cada parte de la historia
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

🚩 **Evaluación de la sesión**

Antes de terminar nuestra penúltima sesión, pediremos a los participantes que realicen un cuestionario donde podamos ver cómo ha sido su evolución a lo largo de la sesión ([Anexo 21](#)).

A través de este cuestionario buscamos valorar el cambio producido en la actitud de los padres tras lo aprendido con las distintas historias, es decir, conocer si han superado sus miedos, cómo les gustaría que fueran las normas en su propia casa, cómo las van a ir creando...

## 9ª SESIÓN: "Colorín colorado, esta Escuela ha terminado"

### ✚ Introducción

Llegamos al final de nuestro programa. En este momento, es vital conocer si los coordinadores han sido capaces de llevar a cabo un buen trabajo y han sabido transmitir de manera correcta todos los contenidos a los participantes.

Igualmente, es momento de pensar en posteriores ediciones, por lo que, será de gran ayuda conocer cuáles son los aspectos que debemos mejorar y qué hay que introducir para poder ofrecer una mayor ayuda a las familias.

A lo largo de esta sesión conoceremos la opinión de los asistentes, los cuales, son las personas más objetivas que nos pueden ayudar a conocer todas estas cuestiones que nos hemos hecho antes.

### ✚ Objetivos

- *Objetivos generales*
  - Observar el progreso que se ha tenido en la Escuela para Padres.
  - Evaluar si los objetivos propuestos han sido alcanzados
  - Valorar los contenidos interiorizados por los participantes
- *Objetivos específicos*
  - Hacer un contraste entre los conocimientos previos y los alcanzados tras finalizar el curso.
  - Debatir entre los participantes cómo ha sido la experiencia.
  - Dar a conocer las impresiones generadas tras la realización del curso.
  - Obtener unas conclusiones con el fin de llevar a cabo modificaciones para posteriores ediciones.

### ✚ Metodología

A lo largo de todas las sesiones hemos utilizado dinámicas participativas buscando que los asistentes se abrieran al grupo y pudieran contar experiencias personales que sirvieran para que pudiéramos ayudar más concretamente al resto de familias.

En esta última sesión, buscamos recoger los frutos de estas dinámicas y que cada familia cuente cómo ha sido su paso por el curso, qué sesión le ha ayudado más y si se siente capacitada para poner en práctica en su casa lo que hemos ido trabajando periódicamente.

### ✚ Descripción y recursos

- Parte inicial (15 minutos)

Nos encontramos a punto de clausurar nuestra Escuela para Padres y en esta última sesión serán

Para comenzar la sesión, comenzaremos realizando el mismo cuestionario que se llevó a cabo en la primera sesión, dado que, lo que buscamos con ello será conocer cuál ha sido el cambio que las familias han experimentado tras recibir este curso. ([Anexo 22](#))

- **Parte principal (40 minutos)**

Una vez finalizado el cuestionario, aquellas familias que se sientan cómodas y quieran podrán contar a todo el grupo cuál ha sido su experiencia en este curso, para ello, el coordinador tendrá el papel de moderador para que todas las familias puedan participar.

Finalmente, las familias realizaremos una encuesta, la cual, se describe en el apartado de evaluación. (Ver apartado evaluación de la sesión)

Por último, desde la organización de la Escuela de Padres hemos decidido ofrecer una serie de recursos de interés para los asistentes, los cuales, les podrán servir para continuar su formación acerca de la educación en positivo de sus hijos. ([Anexo 24](#))

- **Parte final (60 minutos)**

Con el objetivo de fortalecer la relación entre padres, escuela y docentes, se llevará a cabo una pequeña merienda en la que pondremos el broche final a este curso de educación positiva.

Para llevar a cabo la sesión utilizaremos los siguientes recursos que dividiremos en:

- Recursos humanos
  - Coordinador de la Escuela
  - Los asistentes
- Recursos materiales
  - Bolígrafos
  - Cuestionario
- Recursos espaciales
  - Sala de reuniones

🚩 **Evaluación de la sesión**

A través de las intervenciones de las familias evaluaremos los objetivos planteados para esta sesión.

Antes de finalizar la sesión, el coordinador pasará un cuestionario breve donde los participantes reflejarán sus opiniones de manera anónima para que en caso de tener que decir algo puedan hacerlo con libertad. ([Anexo 23](#))

## 6. Evaluación

La evaluación –valoración- de los aprendizajes adquiridos y del cambio de actitud por parte de los padres hacia un modelo educativo más asertivo y democrático se realizará a través de diferentes instrumentos y en tres momentos fundamentales:

- Antes de iniciar el proceso –**evaluación inicial**-, con el fin de obtener un conocimiento previo del modelo educativo prevalente en cada progenitor, para lo cual la evaluación inicial que veíamos anteriormente se pasará a cada uno de ellos con el fin, también, de contrastar las posibles divergencias entre los propios padres, así como las actitudes con las que acceden a este periodo de formación
- A lo largo de todo el proceso –**evaluación continua**-, a través de los distintos instrumentos propuestos al final de cada una de las actividades.
- Al final del proceso –**evaluación final**-, momento en el que volveremos a utilizar el test inicial –pre-test-, con el objeto de comprobar en qué medida han variado las actitudes, se han asumido los contenidos del curso, etc., o, por el contrario, persisten ciertas actitudes educativas fuertemente arraigadas y difícilmente modificables.

A continuación, presentamos a modo de resumen, una tabla en la que se muestran los tipos de evaluación utilizados a lo largo de las distintas sesiones, explicitando en él el objeto de la evaluación, el instrumento, el momento y el agente evaluador.

	<b>EV. INICIAL</b>	<b>EV. PROCESUAL</b>	<b>EV. FINAL</b>
<b>¿QUÉ EVALUAR?</b>	Ideas iniciales de los participantes al comenzar la Escuela.	Conocer y comprender los objetivos de las distintas sesiones y la capacidad que tienen los participantes para ponerlos en práctica.	Interiorización profunda de los objetivos que se habían planteado al inicio de la Escuela para Padres.
<b>¿CÓMO EVALUAR?</b>	Diálogo y encuestas	Encuestas de evaluación, talleres, debates.	Encuesta final de evaluación y feedback acerca de las sesiones.
<b>¿CUÁNDO EVALUAR?</b>	1ª Sesión	De la 2ª a la 7ª sesión	8ª Sesión
<b>¿QUIÉN EVALUA?</b>	Coordinador de la Escuela.	Coordinador de la Escuela.	Coordinador de la Escuela.

En función de los resultados obtenidos a lo largo de los distintos momentos evaluadores, y de las observaciones de los maestros y orientadores, la intervención se continuaría en una u otra dirección; posiblemente a través de una atención más individualizada, en función de las circunstancias.

### III. CONCLUSIONES

Finalizado el trabajo es el momento de condensar los principales aspectos tratados y de revisar el grado de consecución de los objetivos previstos al comienzo del mismo, así como sus limitaciones y potencialidades.

- Concienciar a los padres y maestros de la corresponsabilidad de ambos en la educación de los niños -hijos y alumnos, respectivamente-, como condición imprescindible para un óptimo desarrollo del proceso educativo.

A través de la exposición de las distintas actividades que deben llevar a cabo ambas instituciones consideramos que de esta manera estamos dando a conocer la importancia que posee esta relación en la formación de los niños.

- Acercar al conocimiento de los padres los distintos cauces y órganos de participación: Consejo Escolar, AMPAS... no solo a nivel existencial, sino como instrumentos idóneos para hacer efectivo el derecho de participación en el ámbito escolar de sus hijos.

Tras explicar los tipos de comunicación que se pueden dar en la relación entre escuela y familia hemos explicado detenidamente los distintos cauces que la familia posee para llevar a cabo su participación en la escuela, siendo la Escuela de Padres el lugar de participación donde mayor atención hemos puesto.

- Concienciar a los padres de los derechos que les asisten y deberes y los deberes que comporta el ejercicio de la *patria potestad* o en su caso la *tutela*, contemplados en el Código civil y en las leyes educativas.

El presente objetivo lo consideramos alcanzado al describir en el pertinente apartado los correspondientes derechos y deberes que poseen los progenitores como primeros educadores de sus hijos.

- “No se es padre por tener un hijo”. Dar a conocer, concienciar y potenciar las *Escuelas de padres*, como un mecanismo idóneo y necesario, entre otros, para la formación de los padres para un ejercicio positivo y satisfactorio del ejercicio la paternidad.

A lo largo del Trabajo se han detallado en numerosas ocasiones la importancia que poseen las Escuelas de Padres y su uso para la formación de los progenitores.

Igualmente, la información recogida en el Trabajo se ve apoyada con el diseño de una Escuela de Padres enfocada a la formación de padres positivos.

- Facilitar a los centros educativos u otras instituciones implicadas en la educación de los niños, un modelo de intervención –“educando en positivo”, sistematizado, programado en todos sus aspectos, de carácter lúdico, participativo..., de modo que atraiga y facilite la formación de los padres.

Este objetivo es complementario al anterior, dado que, se desarrolla con la programación de una Escuela de Padres.

Una vez analizados los objetivos planteados para este Trabajo de Fin de Grado, nos disponemos a revisar los objetivos que guardan relación con el Título del Grado de Maestro de Educación Primaria.

En relación con los objetivos planteados podemos señalar que todos y cada uno de ellos se ha alcanzado con un alto nivel. Este logro se ha conseguido en su mayoría en la a través del diseño y planificación de la Escuela de Padres, donde hemos conseguido trabajar la convivencia y dar solución a problemas de disciplina a través del uso de nuevos estilos educativos parentales como la educación positiva.

Dando respuesta a estos problemas y a través de las reuniones planteadas hemos organizado se han desempeñado sesiones de orientación familiar tratando de dar respuesta a aquellas necesidades que demandaban.

Finalmente, y en relación con los dos últimos objetivos planteados, se consideran alcanzados, puesto que, a través de la Escuela de Padres hemos colaborado con los miembros de la comunidad educativa y hemos tratado de utilizar la dimensión educadora propia del rol docente.

Asimismo, para poder colaborar con las familias hemos tenido que buscar los límites de la educación en la sociedad y conocer cuáles son las carencias que tienen para que los contenidos a tratar en las distintas sesiones pudieran dar respuesta a estas carencias.

Tras a revisar cada uno de los objetivos que nos planteamos al inicio de este proyecto, es momento de analizar las limitaciones con las que hemos contado para desarrollar este trabajo. Una de las principales limitaciones encontradas ha sido la falta de documentos oficiales para poder conocer de primera mano cómo se desarrollan las Escuelas de Padres en las distintas Comunidades Autónomas.

Esta falta de documentos la podemos basar en el desconocimiento de las familias y de muchas escuelas de la existencia de este tipo de cauce de participación, dado que, tanto el Consejo Escolar como las AMPAS son mucho más conocidas por los miembros de la comunidad educativa.

Incluyendo esta falta de documentación, otra limitación que ha sido trascendental ha sido la imposibilidad de implementación de la Escuela de Padres diseñada, puesto que, para poder ponerla en práctica era necesario contar con centro educativo que se ofreciera a contar con esta oportunidad.

El desconocimiento de tema a tratar por parte del equipo directivo del centro y el alto número de actividades ya planificadas a lo largo del curso fueron los grandes impedimentos por los que la oferta fue declinada.

Para terminar, me gustaría señalar que toda la información recogida en este Trabajo es escasa, dado que, aún existen numerosas vías de investigación con las que en posteriores investigaciones poder seguir estudiando la formación de los padres y su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Asimismo, considero que es labor de los docentes abrir constantemente nuevas vías de investigación con las que conocer nuevas formas de participación para poder ofrecer una educación de calidad atendiendo las necesidades de cada uno de los alumnos con los que trabajemos.

## IV. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. D. (2002). Familia y escuela ante un mundo en cambio. *Revista contextos de educación*, 5(2), 202-215.
- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española* (Vol. 10). Madrid: Taurus.
- Amador, M. F., Gómez, A. F., & Londoño, A. (2018). La familia: agente primario en la socialización y consolidación de actitudes.
- Amato, P. (2010). Research on Divorce: Continuing Trends and New Developments. *Journals of Marriage and Family*, 72, 650-666
- Ayuntamiento de Toledo & UCLM. (2021). *Escuela de Padres y Madres: ¿Dónde está el libro de instrucciones?* <https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2021/10/escuela-de-padres-y-madres.pdf>
- Bartau, I., Maganto, J., & Etxeberria, J. (2001). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 25(1), 1-17.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child development*, 887-907.
- Cabria, E, Castaño, N, & Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación (Palencia). (2012). La importancia de la transmisión de hábitos y rutinas en Educación Infantil.
- Cano, R., & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(2), 15-27.
- Cataldo, C. (1991): *Aprendiendo a ser padres: conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres*. Madrid: Visor.
- Comellas, M. (2003). Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>.
- Comellas, M. (2009). Familia y escuela. Compartir la educación. (1)
- Comisión Europea. (2000). *Informe europeo sobre la calidad de la educación escolar. Dieciséis indicadores de calidad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Consejo de Europa. (2006). Recomendación REC (2006)19 del Comité de Ministros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva. Estrasburgo: Consejo de Europa.

- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological bulletin*, 113(3), 487-496
- De la Riva, F. (1994). Equipo Claves. Gestión participativa de las Asociaciones. Editorial Popular SA Madrid, 53-72.
- Durán Gervilla, A., Ochando Korhonen, B., y Tébar Pérez, M. (2004). Las relaciones interpersonales: La asertividad o la autoafirmación. En Manual didáctico para la Escuela de Padres (5th ed., pp. 216-232) Alicante: Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia.
- ESCUELA DE PADRES Y MADRES. (s/f). cpalbablata.educarex.es. Recuperado el 1 de junio de 2022, de <https://cpalbablata.educarex.es/noticias/11-general/646-escuela-de-padres-y-madres>
- Epstein, J. L. (1995). School/family/community partnerships. *Phi delta kappan*, 76(9), 701-712
- Epstein, J. L., & Sanders, M. G. (2000). School, family, and community connections: New directions for social research. *Handbook of sociology of education*, 285-306.
- Fernández Batanero, J. M. (1999). Las Escuelas de Padres como medio para compartir valores en la educación del siglo XXI. *I Jornadas Pedagógicas de la Persona. Identidad personal y educación (1999)*, p 187-192.
- Franco Martínez, R. (1989). Claves para la participación en los centros escolares. Madrid, Escuela Española.
- Freijo, E., Bellido, A., Ayala, J. L., & Olabarrieta, F. (2004). *Contexto familia y desarrollo psicológico durante la infancia*. Pearson Educacion.
- Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo, R., & Fresnillo Poza, M. (2000). Escuela de Padres. Madrid: Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid. <https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2009/05/escuela-de-padres.pdf>
- Fundación Municipal de Servicios Sociales & Ayuntamiento de Gijón (2020). *Escuela de Familias para el fomento de la parentalidad/marentalidad positiva*.
- García-Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y aprendizaje*, 26(4), 425-437.
- García, L. (2001). *Cómo poner en marcha Escuelas de Padres* (CEAPA, Ed.; 2.ª ed., Vol. 3). CEAPA.

- García, M., Hernández, M., Parra, J., & Gomariz, M. (2016). Participación familiar en la etapa de educación primaria. *Perfiles educativos*, 38(154), 97-117.
- Garreta, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de madres y padres del alumnado*. Madrid: CEAPA.
- Gento, S. (1994). Participación en la gestión educativa. *Madrid: Santillana*.
- Gómez, C. J. (2009). La familia y su participación en la comunidad educativa. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 23, 7-8.
- González, L. F., Pérez, M., Aguilar, M. T., Cortés, C., Nadal, J., & Gervilla, A. (2013). *Escuela de padres y madres*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Área de Educación.
- González, R., & González, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(2), 15-27.
- Graziano, P. (2019) ¿Qué es la Asertividad? Psicología Estratégica <https://psicologia-estrategica.com/que-es-la-asertividad/>
- Hereu, C. (1989). Experiència d'elaboració d'un projecte educatiu de centre amb la participació activa dels pares. *Guix*, 21-24.
- La familia. El primer Agente de Socialización* (2018). <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-familia-primer-agente-socializacion/>
- LGE (2002). Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE (Boletín Oficial del Estado) 307, de 24 de diciembre de 2002, 45188-45220
- LOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE (Boletín Oficial del Estado), 106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207.
- LOMCE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE (Boletín Oficial del Estado), 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Lorenzo, M. C. R., & Murias, T. F. (2002). *Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. Educación XXI*, 5.
- López, S. Calvo, J.V y Caro, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, Vol. 20 (1), 62-70
- Lozano, E., Conesa, M. D., & Hernández, E. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: Una revisión. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 23(1), 33-40.

- Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C., y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida Cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Visor.
- Martín, M., & Megret, M. T. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, 13(44), 60-71.
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Parent-child interaction. *PH Mussen (Series Ed.) & EM Hetherington (Vol. Ed.), Handbook of child psychology*, 4, 1-101.
- Mérida, R.; Ramírez, A.; Corpas, C. y González, M<sup>a</sup>. E. (2012). *La orientación en Educación Infantil. Una alianza entre los agentes educativos*. Pirámide, Madrid (p. 115- 116).
- Molina, E (2016). Educar en calma. Recuperado de <https://educarencalma.com>
- Moratinos, J. F. (1985). *La Escuela de Padres*. Madrid: Narcea.
- Muñoz, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innov. Exp. Educ*, 16, 1-9.
- Ortega, I. (2010). Fomentar la participación familiar: Escuela de Padres y Madres. *Temas para la Enseñanza*. <https://feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7536.pdf>
- Palacios, J., y Rodrigo, M (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza
- Parada, J.L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 17-40
- Parra, A., Oliva, A. y Sánchez-Queija, I. (2004). Evolución y determinantes de la autoestima durante los años adolescentes. *Anuario de Psicología*, (35) 331-346.
- Pediatras del CS García Noblejas. Sesión 4. Saber premiar y castigar (sin tener que hacerlo). Taller de Padres “El niño feliz”, 2016.
- Proyecto Educativo de Centro (2021-2022), Colegio Joaquín Alonso. Misioneras de la Providencia.
- RAE. (s. f.). *alexitimia* / *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/alexitimia>
- Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos. *Boletín Oficial del Estado*, 180, de 29 julio de 1986, pp. 26858-26859.
- Ricoy, M. C., & Feliz, T. (2002). Estrategias de intervención para la Escuela de Padres y Madres. *Revista de Educación XXI*, 171–191.

- Rivera, M., & Milicic, N. (2006). Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *Psykhé (Santiago)*, 15(1), 119-135.
- Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz Freijo, E., Hidalgo García, M., Máiquez, M., Martín, J. C., ... & de Municipios, F. E. (2015). Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. *Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: FEMP.
- Romero, A. (2006). Manual de AMPAs. Democracia participativa. Madrid. CEAPA.
- Romero, M. (2004). Las escuelas de madres y padres de Madrid capital: estudio comparado.
- Rubio, R. M. (1990). La educación personalizada en la familia. *Ediciones Rialp*.
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue du REDIF*, 2(1), 15.
- Segovia, J. D. (1995). Las escuelas de padres en los centros escolares: catalizadoras de formación permanente y desarrollo organizativo. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (24), 183-192.
- Seijo D., Fariña F., & Novo M. (2014). Repercusiones del proceso de separación y divorcio. Recomendaciones programáticas para la intervención con menores y progenitores desde el ámbito escolar y la administración de justicia. *Publicaciones*, 32, 199-218. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/2331>
- Soler, A. (26 de septiembre de 2011). Método de las consecuencias lógicas y naturales. Artículo adaptado de “La ciencia y el arte de la educación”.
- Soler, J. V., Verdura, J. C. R., & López, M. M. (2016). La participación de las familias en el Consejo Escolar y la formación del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 19(1), 31-45.
- Vila, I. (1998). *Entorn social i familiar i intervenció psicopedagògica*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Vila, I. (1998). Familia y escuela: dos contextos y un solo niño. *La participación de los padres y madres en la escuela*, 27-38.
- Vilreales, P. T., Álvarez, F. V., & Cerón, G. M. (2004). ¿Qué hacen y qué pueden hacer las AMPAs? Cuadernos de pedagogía, (333), 53-57

## V. ANEXOS

### ANEXO 1

Formas de relación escuela-familia. Basado en Vila (1998)



## ANEXO 2

Cartel publicitario diseñado por el AMPA del CEIP “Alba Plata” (Extremadura) para la Escuela de Padres.

### ESCUELA DE MADRES Y PADRES

AMPA CEIP "ALBA PLATA" CURSO 2012-2013  
*correo:* [ampaceipalbaplata@gmail.com](mailto:ampaceipalbaplata@gmail.com) [] *web:* [ampaceipalbaplata.blogspot.com](http://ampaceipalbaplata.blogspot.com)

NUEVO FORMATO. TALLERES PARA PADRES Y PARA hij@s

#### NEUROTRAINING

Entrenamiento del sistema nervioso para entre otros muchos beneficios:

- Reducir el estrés.
- Relajarse más y dormir más profundamente, descansando mejor.
- Mejora las capacidades de aprendizaje.
- Tener más resistencia física.
- Concentrarse más y mejor.....

**IMPARTE: RAQUEL JIMÉNEZ**  
<http://raquelterapias.blogspot.com.es/>  
Terapeuta multidisciplinar

#### DOS SESIONES:

22 DE MAYO: SÓLO MADRES Y PADRES  
(Servicio de Ludoteca. Socios AMPA gratis No socios 4€)  
HORARIO: 18:00 a 19:00 horas.

23 DE MAYO: PADRES E HIJ@S (Un adulto/un niñ@)  
HORARIO: 18:00 a 19:00 horas

#### DOS SESIONES: PARA MADRES/PADRES E HIJ@S

6 DE JUNIO.  
HORARIO: 18:00 a 19:00 horas.

13 DE JUNIO.  
HORARIO: 18:00 a 19:00 horas.

#### TALLER DE MUSICOTERAPIA

<http://musicoterapiacaceres.blogspot.com.es/>



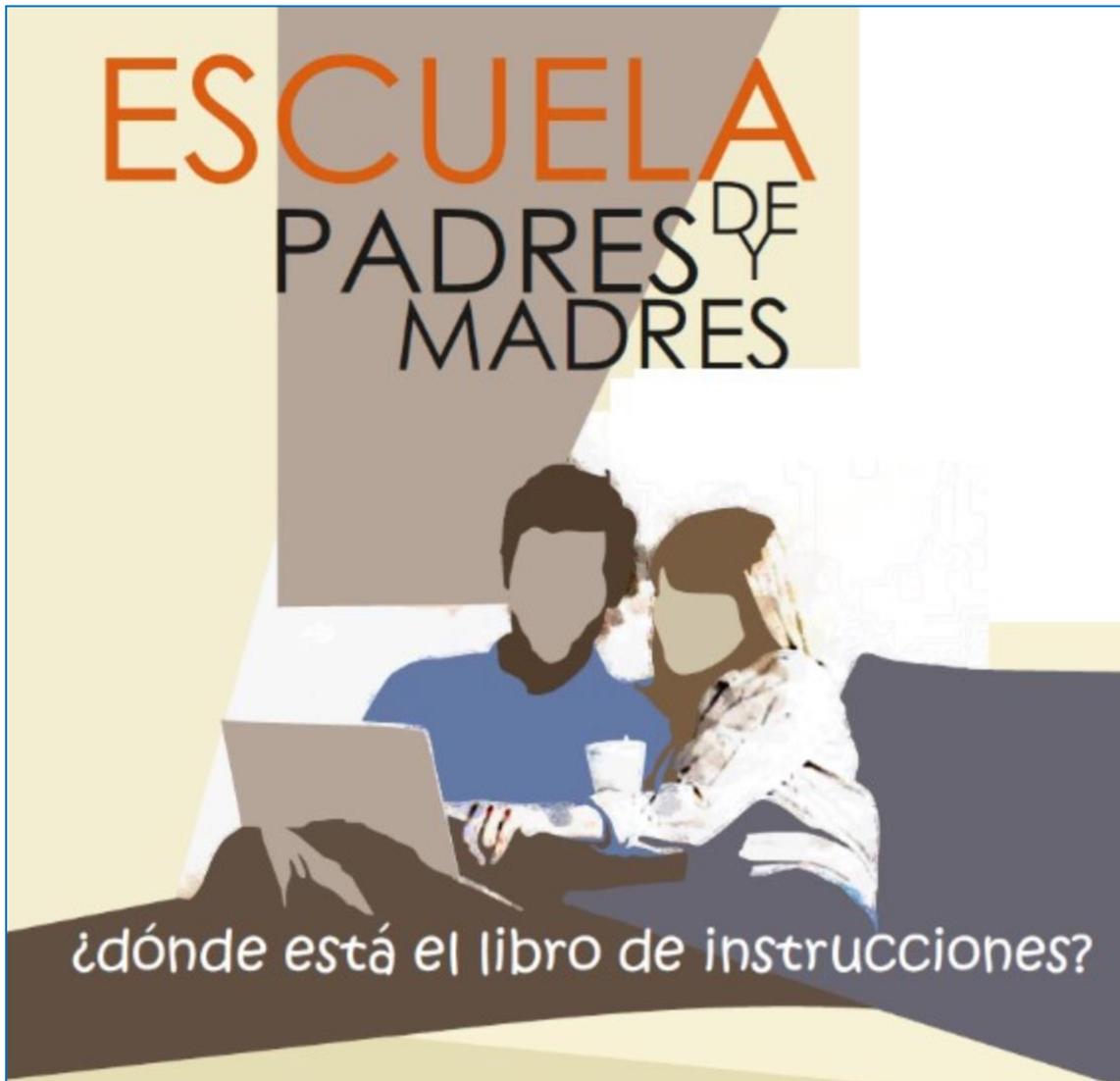
**Centro  
Integral de  
Musicoterapia**

La música es el lenguaje que nos permite explorar sonidos y desarrollar aprendizajes tanto creativos como expresivos

**LUGAR: BIBLIOTECA CEIP "ALBA PLATA", CÁCERES**

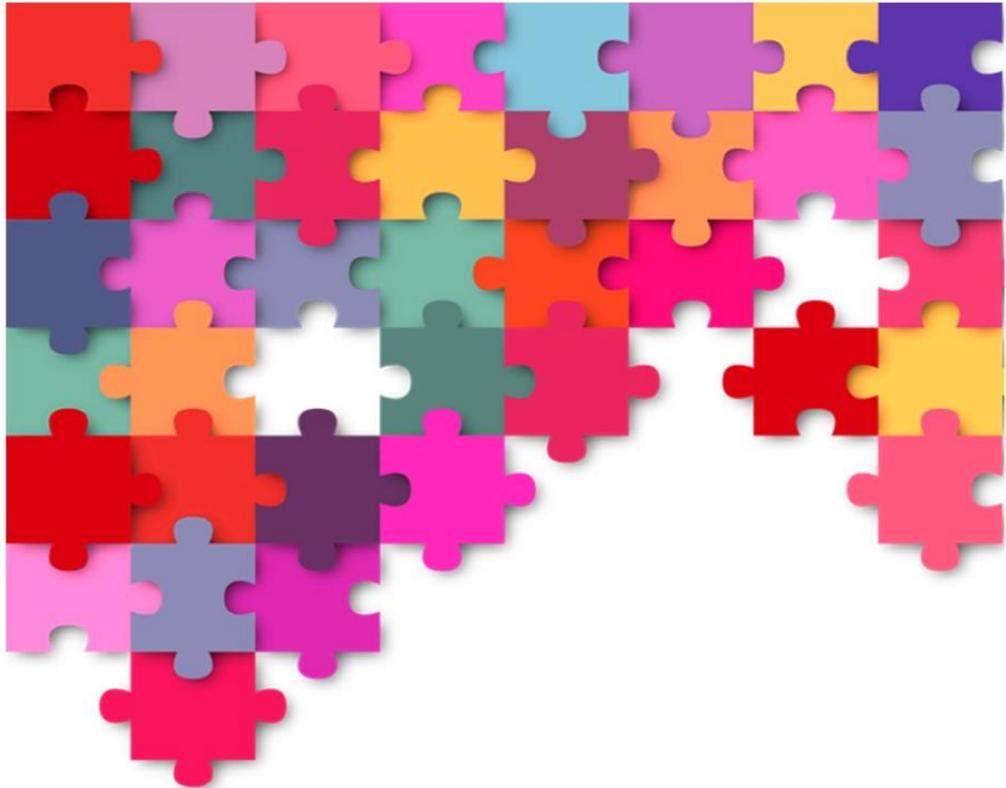
**ANEXO 3**

**Cartel publicitario para anunciar la Escuela de Padres organizada en Toledo  
(Castilla La Mancha)**



## ANEXO 4

Cartel publicitario para anunciar la Escuela de Padres organizada en Gijón (Principado de Asturias)



**ESCUELA DE FAMILIAS**  
para el fomento de la  
**parentalidad/marentalidad positiva**

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN

**Gijón** | Servicios  
Sociales

## **ANEXO 5**

### **Dinámicas de grupo. “Técnicas de presentación”**

**Pon en Google: técnicas de presentación grupal**

**<https://dinamicateco.wordpress.com/2010/09/13/tecnicas-de-presentacion/#:~:text=Entre%20las%20t%C3%A9cnicas%20de%20presentaci%C3%B3n%20podemos%20contemplar%20cuatro,numerosos%20y%20con%20ambientes%20formales%2C%20serios.%20Presentaci%C3%B3n%20rec%C3%A1proca.>**

## ANEXO 6

### Evaluación “pre-test” desarrollado en la primera sesión



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES  
¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

## EVALUACIÓN INICIAL

Bienvenidos a nuestra primera edición de Escuelas para Padres, ¿se puede educar en positivo?

A continuación se le presentarán una batería de preguntas, las cuales, deberá responder señalando solo una de las opciones.

1. Implantar normas y límites de manera eficaz en la educación de sus hijos...
  - a. En todo momento implica consecuencias positivas y múltiples beneficios.
  - b. En algunas situaciones posee consecuencias positivas, pero en otras podemos encontrar consecuencias negativas.
  - c. En todo momento el uso de normas implica consecuencias negativas y numerosos inconvenientes.
2. En la educación de sus hijos, lo más importante es...
  - a. Que en todo momento me obedezca sin cuestionar lo que le digo.
  - b. Que se porte bien de manera meticulosa.
  - c. Que sea una persona que comprenda la responsabilidad que conlleva un acto.
3. Cuando su hijo no respeta las normas que he establecido, el castigo es una herramienta eficaz para que su comportamiento no se vuelva a repetir.
  - a. Sí, lo pienso.
  - b. A veces un castigo puede servir para que aprendan.
  - c. No, no creo que sea necesario castigar.
4. Cuando su hijo respeta las normas que he establecido, el premio es una herramienta eficaz para que su comportamiento se vuelva a repetir.
  - a. Sí, lo pienso.
  - b. A veces un premio puede servir para que sigan así.
  - c. No, no creo que sea necesario dar premios.



CRIANZA  
POSITIVA

## ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

5. Crear hábitos y rutinas dentro del hogar pueden servir para que las normas se cumplan con mayor facilidad.
  - a. Sí.
  - b. A veces.
  - c. No.
6. No utilizar normas en la educación de sus hijos hace que posean mayor libertad, imaginación...
  - a. Verdadero
  - b. Falso
7. Considera que desde el colegio ya se establecen suficientes límites y normas para la educación de sus hijos.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
8. En caso de que su hijo se sienta triste o haya tenido un mal día, considera que es necesario eliminar alguna regla que se haya establecido.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
9. Las normas no se deben imponer cuando los hijos son muy pequeños.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
10. No es importante que los niños se enteren las consecuencias que tiene un comportamiento inadecuado.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
11. Cuando los niños son pequeños no es necesario que entiendan el motivo de las normas que se establecen.
  - a. Verdadero
  - b. Falso

## ANEXO 7

### ESTILOS DE CRIANZA (padres/madres, maestros...)

Elaboración propia, basado en Mérida, R.; Ramírez, A.; Corpas, C. y González, M<sup>a</sup>. E. (2012). *La orientación en Educación Infantil. Una alianza entre los agentes educativos*. Pirámide, Madrid (p. 115-116).



### Estilo de crianza **AUTORITARIO**

<p><b>Conducta de los padres</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevado nivel de control de los adultos</li> <li>• Normas muy exigentes, arbitrarias y establecidas unilateralmente por los progenitores, nunca consensuadas, ni razonadas, ni basadas en la autoridad moral y ética de los padres</li> <li>• Cuyo cumplimiento se impone con amenazas y violencia verbal, física o psíquica: órdenes, castigos, prohibiciones</li> <li>• Las relaciones entre padres e hijos son jerarquizadas, asimétricas</li> <li>• Actitud fría y distante; poca implicación y muestras de cariño por parte de los padres</li> </ul>
<p><b>Estilo comunicativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso nivel de comunicación y rara vez sobre aspectos personales, emocionales o afectivos</li> <li>• Ausencia de escucha activa</li> <li>• Preocupación quizás por las necesidades materiales, pero no por las emocionales</li> <li>• Ausencia de empatía hacia los intereses, necesidades y problemas de los hijos</li> </ul>
<p><b>Consecuencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguridad. Obediencia ciega. Siempre se le ha dado todo hecho y pensado y decidido; no se ha estimulado el espíritu crítico, ni la toma de decisiones, ni la posibilidad de equivocarse y aprender de los errores</li> <li>• Falta de autoestima en el niño</li> <li>• Actitudes de temor y desconfianza, introversión, escasez de habilidades comunicativas, tendencia a la mentira y la justificación como mecanismo de protección</li> </ul>



## Estilo de crianza **PERMISIVO**

<p><b>Conducta de los padres</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres muy afectuosos y poco exigentes en la aplicación de normas</li> <li>• Ausencia de normas claras y estables y conocidas y aceptadas por todos</li> <li>• Se admite cualquier comportamiento justificándolo en la inmadurez del niño o por miedo a que se “traumatice”. “que sea feliz ahora; ya la vida le dará suficientes problemas”.</li> <li>• No existe consistencia ni estabilidad en las limitaciones impuestas</li> <li>• No suele haber acuerdo entre los miembros de la pareja; antes bien la educación de los hijos produce fuertes desavenencias entre ellos.</li> <li>• Los castigos y sanciones son raramente utilizados y en gran medida fruto más de su estado emocional que derivadas de la gravedad de su conducta</li> <li>• El menor se muestra resistente al cumplimiento de sanciones y castigos, sabiendo que su tenacidad finalmente vencerá la voluntad de los padres</li> <li>• Se les concede un escaso nivel de autonomía, se les sobreprotege, supliéndoles en las tareas que les competen por edad, por desconfianza en sus capacidades o temor a que fracase, sufra un accidente...</li> <li>• Los progenitores suelen mostrarse desbordados y con pérdida de control sobre sus hijos, los cuales, conscientes de la debilidad de los padres, se harán con la situación, imponiendo su voluntad mostrando actitudes de “chantaje afectivo”, insistencia, actitudes de rebeldía, rabietas... para forzar el cumplimiento de sus deseos por agotamiento de sus progenitores</li> <li>• Justificación incondicional del hijo ante conflictos con extraños: iguales, profesores...</li> </ul>
<p><b>Estilo comunicativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estilo comunicativo utilizado es con frecuencia de carácter infantilizado “mi pequeñín”, “el más guapo, el más listo”, “la reina de la casa” ...</li> </ul>
<p><b>Consecuencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores caprichosos, egoístas... que creen que todo se les debe, que tiene derecho a todo y ninguna obligación</li> <li>• Con poca capacidad resolutive, dependientes, poco seguras de sí mismas</li> <li>• Suelen mostrar problemas en la socialización y en el acatamiento de normas en la “guardería”, posteriormente en el colegio y más adelante en la sociedad, al creer que el mundo es una extensión de su familia. Dichos comportamientos suelen mantenerlos indefinidamente con sus parejas, amigos... a los que demandan un amor incondicional y abnegado sin correspondencia por su parte</li> </ul>



## Estilo de crianza **DEMOCRÁTICO**

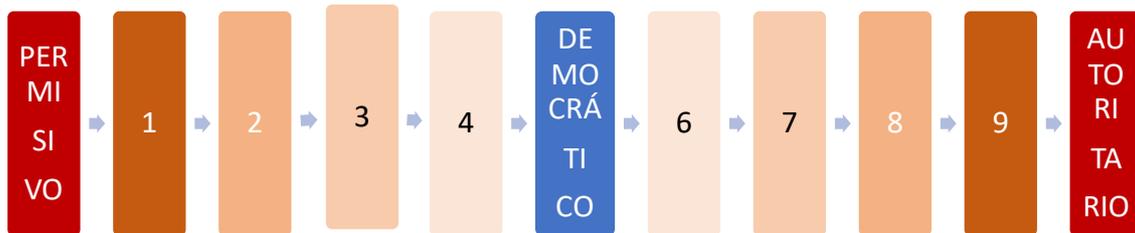
<p><b>Conducta de los padres</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres tienen un sistema de control firme, sereno y exigente, combinado con muestras de ternura, cariño y afecto. “Mano de hierro en guante de seda”.</li> <li>• Las normas y limitaciones surgen del razonamiento y del diálogo, haciendo copartícipes de las decisiones a los menores; se negocian y consensuan las normas y el reparto de tareas que pueden asumir en función de su desarrollo y nivel madurativo.</li> <li>• Se trata de normas consistentes, claras y estables, conocidas por todos y cuya aplicación no es exclusiva de los mayores. Su incumplimiento viene acompañado de una sanción relacionada con las consecuencias negativas que de ella se deriven</li> <li>• El hogar y la familia son considerados espacios de convivencia y corresponsabilidad para cuyo óptimo funcionamiento es necesario que todos sus miembros asuman tareas y colaboren</li> <li>• Se utiliza sobre todo el diálogo y el refuerzo positivo, aunque también se aplica el castigo –autocastigo- siempre como consecuencia lógica de la acción.</li> <li>• El modo de aplicar refuerzos negativos o sanciones no se caracteriza por ir acompañado de formas agresivas verbales o físicas; siempre van acompañados de una explicación que facilite la comprensión del menor e invite a la reflexión</li> </ul>
<p><b>Estilo comunicativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estilo comunicativo empleado es bidireccional, simétrico y cálido, abundando en temas que respondan a los intereses y necesidades afectivas y emocionales de los pequeños</li> <li>• Se aprecia una actitud de escucha activa y una complicidad por parte de los miembros de la familia basada en el respeto a la singularidad de cada persona</li> <li>• Las relaciones de pareja suelen ser simétricas y equitativas, actuando como referente para los hijos e hijas</li> </ul>
<p><b>Consecuencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores responsables, conscientes de sus derechos y deberes, respetuosos... cuyos modelos de referencia les servirán en sus futuras relaciones sociales, de pareja...</li> </ul>

## ANEXO 8

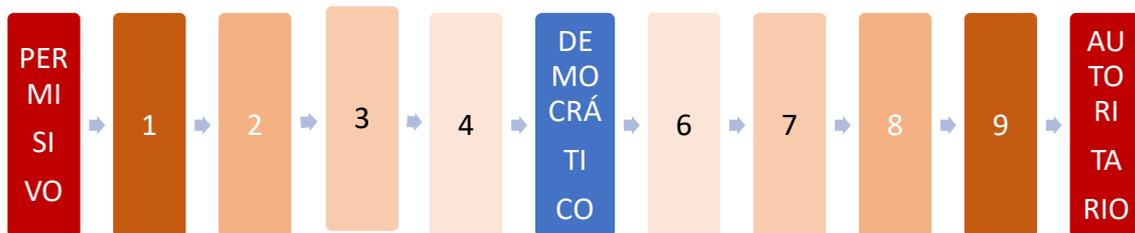
Cuestionario para comprobar qué estilo educativo usan los padres

**¿Qué modelo de crianza consideras más pernicioso para tus hijos/alumnos?  
¿ Por qué?**

**¿Qué modelo de crianza consideras que has recibido?**



**¿Qué modelo de crianza consideras que estás ofreciendo a tus hijos/alumnos?**



**ANEXO 9****Material necesario para la actividad desarrollada en la parte principal de la tercera sesión**


Joaquín, 10 años

Joaquín es un niño muy alegre que obedece constantemente a sus padres. aún así, cuando no consigue lo que quiere empieza a llorar y pega continuamente a sus hermanos, amigos y en algunas ocasiones a sus padres. Pedro y María, sus padres, están muy desanimados porque ya no saben cómo decirle que no debe hacerlo, pero él no lo hace.

Posibles soluciones

- Le gritan.
- Le castigan sin jugar.
- En casa no se pega y si lo hace le darán un azote.
- Le dejan que siga pegando porque son cosas de niños.
- Explicar que el respeto es muy importante y que pegar no está bien.
- Le explican que solo se pega si te pegan.



## ANEXO 10

### Evaluación de la cuarta sesión



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

## EVALUACIÓN

Tras escuchar la charla de Elisa Molina (@educarencalma), responda las siguientes preguntas:

1. ¿Estoy siendo respetuoso en la educación conmigo mismo, con mis hijos y con las distintas situaciones que han surgido? ¿Por qué?
2. ¿Atiendo de manera adecuada las necesidades que le surgen a mis hijos? ¿Por qué?
3. ¿Enseño a mis hijos habilidades que serán útiles a lo largo de su vida? ¿Por qué?
4. Si mi hijo lanza piedras a otros niños en el parque, ¿cómo me siento ante esta situación? ¿Cuál sería la mejor manera de gestionarlo?

## ANEXO 11

**Material necesario para la actividad desarrollada en la parte principal de la quinta sesión.**

# SESIÓN 5



CRIANZA  
POSITIVA

Historia 1	Historia 2	Historia 3
<p>Miguel, de 9 años, monta un berrinche siempre a la hora de comer y sus padres se enfadan con él.</p> <p>-No quieres comer nunca, no crecerás.</p> <p>-No me gusta, papá.</p> <p>-Nunca te gusta nada de lo que te cocinamos</p> <p>-¡Odio el pescado! ¿Por qué hay que comer pescado?</p> <p>-El pescado es bueno y sirve para que te hagas grande. Si no lo comes ahora lo tendrás de cena.</p>	<p>Jacobo, de 8 años, es alegre e inquieto. Su juego favorito son las construcciones porque sueña con ser el mejor constructor, pero es un poco desordenado. Esta conversación suele ser ya muy común en casa.</p> <p>-Hoy toca limpieza de habitaciones. Si están las piezas por medio no puedo hacerlo, así que las voy a meter en una bolsa y las guardaré en el trastero si no las recoges tú.</p>	<p>Julia, de 12 años, es responsable y estudiosa. Pasa mucho tiempo delante del ordenador y se olvida de recoger la habitación.</p> <p>-Julia, eres muy responsable y estamos muy contentos con tu esfuerzo, pero ¿no crees que es importante también tener un orden en la habitación?</p> <p>-Ya, pero a mí no me importa el desorden.</p> <p>-Julia, somos un equipo y a todos nos gusta tener recogida la casa para poder estar más cómodos.</p> <p>-Es verdad, ahora mismo la recojo. No te preocupes.</p>

## ANEXO 12

### Evaluación de la quinta sesión



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

Lea atentamente la siguiente historia y responda a la pregunta planteada

Paloma, de 10 años, es una niña que le gusta mucho cooperar en las tareas del hogar, sin embargo, es muy distraída y siempre encuentra excusas para no hacer los deberes. Paloma tiene numerosos gustos y aficiones como jugar al fútbol, dibujar, o leer libros. Después de comer, su hermana Coral, abre su mochila, saca los libros y se sienta en su escritorio para hacer todos los deberes. A pesar de que las matemáticas no es su punto fuerte, pone todo su empeño y resuelve rápido los ejercicios porque sabe que de esta forma podrá ir a jugar al parque con su mejor amiga. Pero con Paloma la historia es completamente diferente; al igual que su hermana abre la mochila para sacar sus libros y se sienta en su escritorio, sin embargo, no hace los deberes y se dedica a dibujar en su cuaderno. Le aburren los deberes.

¿Cómo actuarías y qué le dirías a Paloma si fuerais sus padres?

## ANEXO 13

### Material explicativo para la sexta sesión



CRIANZA POSITIVA

## TÉCNICAS PARA USAR LA ASERTIVIDAD

**01** DISCO RAYADO

Se trata de repetir el punto de vista una y otra vez sin entrar en provocaciones.

...  
-Te entiendo, pero yo no lo hago.  
...  
-Te entiendo, pero yo no lo hago.

**02** BANCO DE NIEBLA

Se da la razón cuando la tiene, pero no se busca una discusión mayor. Es decir, se trata de dar una imagen en la que cedes, pero sin hacerlo.

-Tienes la culpa de...  
-Sí, puede ser que tengas razón.  
-Claro, siempre haces...  
- Es verdad, casi siempre.  
-Estoy hartado de...  
-Es verdad, me cuesta.

**03** APLAZAMIENTO ASERTIVO

Se trata de aplazar la respuesta hasta que nos encontremos tranquilos y seguros de saber lo que hay que responder.

-Por tu egoísmo...  
-Mira, esto siempre ha sido problema entre tú y yo. Lo hablamos mañana más tranquilos, ¿te parece?



CRIANZA POSITIVA

## TÉCNICAS PARA USAR LA ASERTIVIDAD

**04** Procesamiento del cambio

Evitar las provocaciones ante una situación en la que alguien debe defenderse.

-Por tu culpa...  
-Mira, creo que estamos cansados, ha sido un día largo. Esto tiene importancia, pero no creo que haya que hacerse daño mutuamente ahora, ¿no crees?

**05** Ignorar

Cuando el receptor no es capaz de mantener una conversación y decimos de manera amable que en este momento no hablaremos.

-¡Cómo no!, tienes la culpa de...  
-Creo que estás muy enfadado y no es el mejor momento para hablar.

**06** Acuerdo asertivo

Se reconoce el error, pero se diferencia entre el error y el hecho de ser buena o mala persona.

-¡Has sido tú!  
-Bueno sí, pero sabes que normalmente no lo hago.



CRIANZA  
POSITIVA

## TÉCNICAS PARA USAR LA ASERTIVIDAD

07

Autorrevelación

Dar información de lo que se sienten y piensa usando mensajes con: "yo", "siento que", "pienso que..."

-Cómo fuiste capaz de hacerme eso.  
-Me sabe muy mal haberlo hecho.

**ANEXO 14**

**Material necesario para la actividad desarrollada en la parte principal de la sexta sesión.**

# SESIÓN 6



Historia 1	Historia 2	Historia 3
<p>Sara, de 9 años, acaba de terminar de comer y ha dejado la habitación desordenada. Antes de recogerla se ha puesto directamente a jugar con los juguetes en el salón. Su madre que lo ha visto, le dice:</p> <p style="color: #0072bc;">- Sara, nunca recoges la habitación. ¿No sabes dejar las cosas en su sitio?</p>	<p>Nacho, de 11 años, acaba de llegar de fútbol y ha dejado las botas llenas de hierba encima del sofá. Lo ha manchado todo cuando estaba recién limpio. Su padre le comenta:</p> <p style="color: #0072bc;">-No eres consciente del trabajo que hacen por ti. ¿No te das cuenta que estaba el sofá limpio? Nunca cambiarás.</p>	<p>Julia, de 7 años, ha dejado en la basura medio trozo de salmón cuando en casa siempre han dicho que la comida no se tira. Sus padres al verlo le dicen:</p> <p style="color: #0072bc;">-¿No te das cuenta de que la comida no se tira? ¿No sabes que hay muchas familias pasando hambre?</p>

## ANEXO 15

### Evaluación de la sexta sesión

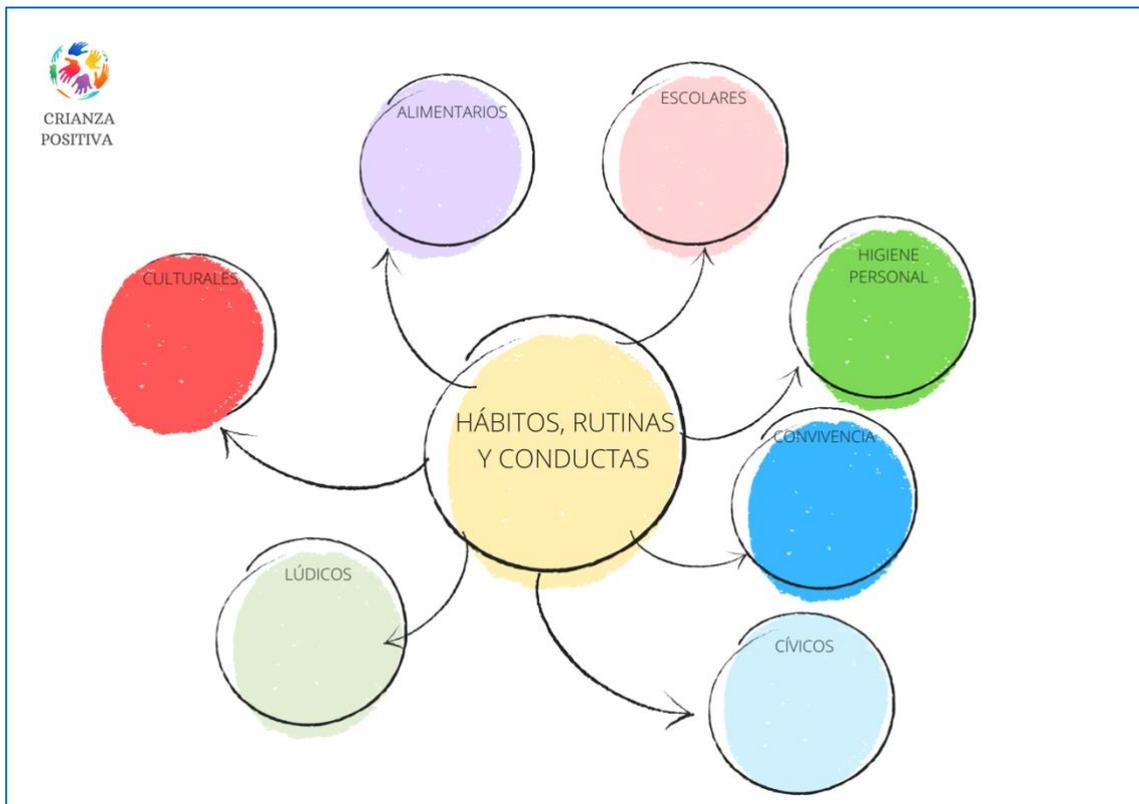


# Evaluación

Situación	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre
Hago un elogio a mi hijo/a.			
Puedo decir "no" sin disculparme o sentirme culpable.			
Reconozco cuando cometo un fallo.			
Expreso los sentimientos malos y los buenos.			
Soy capaz de resistir cuando mi hijo/a me pide algo de manera insistente.			
Respeto los derechos del resto los miembros del hogar cuando me pongo firme.			
Digo a mi hijo/a lo que me molesta de lo que hace o dice sin llegar a perder el control.			
Tengo todas las posturas antes de tomar una decisión.			
Si no estoy de acuerdo con mi hijo/a no lo maltrato de manera física ni verbal.			
Doy soluciones a los problemas en vez de quejarme.			

## ANEXO 16

Material necesario para la actividad desarrollada en la parte principal de la séptima sesión.



## ANEXO 17

Material necesario para la actividad desarrollada en la parte principal de la séptima sesión.



# Preguntas guía



¿CUÁL DE ESTOS  
HÁBITOS DAN  
MÁS PROBLEMAS  
CUANDO HAY  
QUE  
ESTABLECER  
NORMAS?



¿CUÁLES SON  
LOS QUE  
CONSIGUEN  
EVITAR QUE  
SURJAN  
PROBLEMAS A  
LA HORA DE  
ESTABLECER  
NORMAS?

## **ANEXO 18**

### **Evaluación de la séptima sesión y enlace del recurso utilizado**

(Enlace vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=5JrtpCM4yMM>)



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES  
¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

### **"CHILDREN SEE, CHILDREN DO"**

Tras ver el vídeo "Children see, Children do" responda a las siguientes preguntas

1. ¿Cómo puede relacionar el contenido del vídeo con el tema que hemos trabajado a lo largo de toda la sesión?
2. ¿Desde su opinión, considera que es importante establecer hábitos y rutinas en su hijo? ¿Por qué?
3. ¿Las costumbres que se toman desde el entorno familiar pueden llegar a influir de manera directa en su hijo/a? ¿Por qué?
4. ¿Considera que todos los hábitos y rutinas que se han tomado del entorno familiar son beneficiosos en la educación de su hijo/a? ¿Puede poner algún ejemplo donde sea favorable y otro desfavorable?
5. ¿Qué aspectos considera que son fundamentales por parte del entorno familiar para que su hijo/a sea capaz de asumir responsabilidades?

## **ANEXO 19**

**Material necesario para la actividad desarrollada en la parte inicial de la octava sesión.**

(Enlace formulario: <https://forms.gle/ietnSVvHmfUFDf5F8>)

## ANEXO 20

### Material de la actividad desarrollada en la parte principal de la octava sesión

<h1 style="margin: 0;">SESIÓN 8</h1>	
PARTE I	PREGUNTAS
<p>Marta y Pablo son dos hermanos que últimamente no se comportan de manera adecuada con sus padres en casa. Los padres no son capaces de establecer normas porque temen ser muy autoritarios con sus hijos y que estos se lo recriminen. Ante esta situación, los niños se aprovechan y hacen lo que quieren porque saben que sus padres no van a hacer nada. Cada día hay más descontrol en casa: los niños no tienen horarios para ver la televisión, carecen de rutinas de sueño, utilizan el ordenador durante largos periodos de tiempo a horas poco recomendables y cuando salen a la calle con Miguel, el vecino, no prestan atención a los deberes del colegio.</p> <p>Un día, los padres se dieron cuenta de que aquel comportamiento no era el indicado para sus hijos, ya que, siempre estaban cansados por dormir poco y recibían notas de los profesores por ir sin los deberes hechos.</p> <p>Los padres, decidieron hablar entre ellos y llegaron a la conclusión de que era el momento de dejar atrás sus miedos y empezar a tomar decisiones para que sus hijos cambiasen.</p>	<p>¿Crees que estas situaciones se pueden evitar si se establecen normas desde el primer momento?</p> <p>¿Te sientes identificado con esta situación? ¿Con qué y por qué?</p>

<h1 style="margin: 0;">SESIÓN 8</h1>	
PARTE II	PREGUNTAS
<p>De esta forma, comenzaron crear una serie de normas, las cuales, las podemos sintetizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No acostarse más tarde de las 21.00.</li> <li>- No ver la televisión después de cenar.</li> <li>- No jugar al ordenador hasta que se hagan los deberes.</li> <li>- No usar el ordenador más de media hora.</li> <li>- No discutir a la hora de escoger una película.</li> </ul>	<p>¿Crees que estas normas están bien formuladas?</p> <p>¿Piensas que es mejor utilizar un lenguaje positivo? Por ejemplo: "Dialogar entre todos a la hora de escoger una película"</p> <p>¿Cómo cambiarías estas normas?</p> <p>¿Crees que es beneficioso para los niños que participen en la elaboración de las normas?</p> <p>¿Ves necesario explicar el sentido que tienen estas normas?</p> <p>¿Sería necesario recordarlas periódicamente?</p>

## SESIÓN 8

### PARTE III

### PREGUNTAS

Tras explicar las normas con claridad, formularlas con la ayuda de los niños, repetirlas periódicamente para que no se olviden, establecerlas y cumplirlas de forma equilibrada, apoyarles para que las cumplan, etc. las normas comenzaron a dar resultado.

Con el paso de los días los niños fueron conscientes de que las normas favorecían su desarrollo, ya que, desde que las seguían no se encontraban cansados, ni recibían notas de los profesores por no hacer los deberes, comenzaron a valorar el tiempo, aprovechaban el tiempo libre, no había peleas por elegir las películas del viernes por la noche. En definitiva, se sentían motivados a cumplir las normas, ya que para ellos suponían un reto.

Tras ver los resultados que tienen las normas, ¿crees que los niños se sienten agradecidos por tener a alguien que se preocupe y les guíe en su comportamiento?

¿Crees que de esta forma se favorece su autoestima al conseguir que cumplan esas normas?

¿Pensáis que las normas son una buena forma de aprender conductas acordes a su edad?

¿Consideras que las normas ayudan a los niños a saber esperar cuando desean algo?

¿Puedes indicar dos beneficios, diferentes a los mencionados, de establecer normas en el hogar?

## ANEXO 21

### Evaluación de la octava sesión

Situación	Sí/No	Explicación
¿Crees que esta sesión te ha servido para confiar más en ti mismo como padre/madre?		
¿Has conseguido dejar atrás tus miedos?		
En caso de que tengas normas fijadas en tu casa, y tras vivir esta sesión, ¿consideras que están correctamente enunciadas?		
¿Crees que esta sesión te ayuda a entender cómo hay que aplicar las normas de forma eficaz?		
Si no tienes normas establecidas, ¿piensas establecerlas después de lo que hemos aprendido hoy?		
¿Has entendido la importancia de fijar normas?		
¿Has comprendido los beneficios que aportan las normas?		

## ANEXO 22

### **Cuestionario “pos-test” desarrollado en la parte inicial de la novena sesión.**



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES  
¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

## CUESTIONARIO FINAL

Hoy ponemos un punto y seguido a nuestra Escuela para Padres. Punto y seguido porque esto continua en casa cada día y trabajando con nuestros hijos.

Para valorar el cambio producido en estos meses, es necesario volver a realizar el test con el que comenzamos este curso. ¡Adelante!, esperamos vuestras respuestas.

1. Implantar normas y límites de manera eficaz en la educación de sus hijos...
  - a. En todo momento implica consecuencias positivas y múltiples beneficios.
  - b. En algunas situaciones posee consecuencias positivas, pero en otras podemos encontrar consecuencias negativas.
  - c. En todo momento el uso de normas implica consecuencias negativas y numerosos inconvenientes.
  
2. En la educación de sus hijos, lo más importante es...
  - a. Que en todo momento me obedezca sin cuestionar lo que le digo.
  - b. Que se porte bien de manera metódica.
  - c. Que sea una persona que comprenda la responsabilidad que conlleva un acto.
  
3. Cuando su hijo no respeta las normas que he establecido, el castigo es una herramienta eficaz para que su comportamiento no se vuelva a repetir.
  - a. Sí, lo pienso.
  - b. A veces un castigo puede servir para que aprendan.
  - c. No, no creo que sea necesario castigar.
  
4. Cuando su hijo respeta las normas que he establecido, el premio es una herramienta eficaz para que su comportamiento se vuelva a repetir.
  - a. Sí, lo pienso.
  - b. A veces un premio puede servir para que sigan así.
  - c. No, no creo que sea necesario dar premios.



CRIANZA  
POSITIVA

## ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

5. Crear hábitos y rutinas dentro del hogar pueden servir para que las normas se cumplan con mayor facilidad.
  - a. Sí.
  - b. A veces.
  - c. No.
6. No utilizar normas en la educación de sus hijos hace que posean mayor libertad, imaginación...
  - a. Verdadero
  - b. Falso
7. Considera que desde el colegio ya se establecen suficientes límites y normas para la educación de sus hijos.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
8. En caso de que su hijo se sienta triste o haya tenido un mal día, considera que es necesario eliminar alguna regla que se haya establecido.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
9. Las normas no se deben imponer cuando los hijos son muy pequeños.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
10. No es importante que los niños se enteren las consecuencias que tiene un comportamiento inadecuado.
  - a. Verdadero
  - b. Falso
11. Cuando los niños son pequeños no es necesario que entiendan el motivo de las normas que se establecen.
  - a. Verdadero
  - b. Falso

## ANEXO 23

**Encuesta final con la que los asistentes valoran cómo ha sido la experiencia.**



CRIANZA  
POSITIVA

ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

## EVALUACIÓN FINAL

Para dar fin a esta primera edición de Escuela para Padres, nos gustaría contar con vuestra colaboración con el fin de mejorar de cada a la segunda edición de este mismo programa. Para ello, debéis completar el siguiente cuestionario.

1. ¿Cómo te ha parecido la temática abordada?

- a. Interesante.
- b. Poco interesante.
- c. Nada interesante.

2. ¿Qué te han parecido los contenidos que hemos tratado?

- a. Excesivos.
- b. Normales.
- c. Escasos.

3. ¿Qué opinas de la duración de la Escuela para Padres en general?

- a. Largas.
- b. Normales.
- c. Cortas

4. ¿Cómo dirías que han sido las sesiones?

- a. Largas.
- b. Normales.
- c. Cortas



CRIANZA  
POSITIVA

## ESCUELAS PARA PADRES

¿SE PUEDE EDUCAR EN POSITIVO?

5. ¿Has llevado a cabo lo aprendido en las sesiones?

- a. Siempre.
- b. En ocasiones.
- c. Nunca.

6. ¿Piensas que lo aprendido en la Escuela para Padres te será de utilidad para llevarlo a cabo con tus hijos?

- a. Útil.
- b. Poco útil.
- c. Nada útil.

7. ¿Te has sentido cómodo en las sesiones?

- a. Muy cómodo.
- b. Poco cómodo.
- c. Nada cómodo.

8. ¿Te han ayudado las ideas del resto de asistentes?

- a. Mucho.
- b. Poco.
- c. Nada.

